



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 133

5 de agosto de 2024

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por el señor Edil Roberto Rossi por el 10 de julio de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señor Edila (s) Alica Belsterli Angeloff desde el 1.º de agosto de 2024 y por tiempo indefinido. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Gerardo Viña desde el 6 de agosto de 2024. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
Empresa Bader solicita que se reinstalen las lomadas frente a sus instalaciones.....	
Vecina de Ciudad del Plata solicita el retiro de los restos de una palmera afectada por el picudo rojo.....	
Vecinos de la calle Gerardo Matos Rodríguez solicitan que se construya la vereda desde la Ruta 1 vieja hacia las viviendas del BPS.....	
Exposiciones del señor Edil Carlos Ribeiro. 8	
Preocupa el flujo de tránsito frente al Jardín 110 de San José de Mayo.....	
Pedido de construcción de la continuación de la calle Antonio Pan.....	
Que se vuelva a colocar el contenedor para residuos en la intersección de la calle Cebollatí y la avenida Manuel D. Rodríguez.....	
Preocupación por el mal estado del camino Blengio y de las calles de la zona.....	
Exposiciones del señor Edil Daniel Blanco. 10	
Vecinos de Pueblo Nuevo y 18 de Julio piden riego bituminoso para sus calles y que se recupere la cartelería del Nomenclátor.....	
Que se estudie la posibilidad de jugar la final de 2025 de la Liga Rural de Fútbol de San José en el Estadio Casto Martínez Laguarda.....	
Escuela 93 de Punta de Tabárez llevará el nombre de «Delmiro “Nene” Martínez».....	
Culminan las obras de remodelación de la Ruta 45.....	
Que se extienda la red de agua potable desde el km 85 hasta el km 87 de la Ruta 45.....	
Exposiciones del señor Edil Roberto Curbelo. 12	
Que el Ejecutivo Departamental arriende un campo para alojar a los caballos incautados en la vía pública.....	
Que se fiscalice el recorrido del barrido de las calles de nuestra ciudad.....	
Exposiciones del señor Edil Luis Eduardo Odriozola. 15	
Barrio Picada de las Tunas: preocupación por senda peatonal por la que circulan vehículos en caso de emergencia.....	
Varios pedidos para el kilómetro 29.500 de la Ruta 1 vieja.....	
5.º Torneo de Arquería Medieval.....	
Exposiciones de la señora Edila María Fernanda Castro. 16	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	17
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	17
APARTADO I. Aprobación de actas.....	
No hay actas para aprobar. 17	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	
No hay asuntos pendientes. 17	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	
No hay mociones pendientes. 18	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números 1-10. Se sanciona el Decreto 3260. 18	
APARTADO V. Mociones urgentes.....	
MOCIÓN URGENTE: para que la Junta Departamental de San José invite al señor Ministro de Ambiente Robert Bouvier a presentarse personalmente en este Cuerpo, para poder conversar del polder que se piensa construir en el proyecto Neptuno en la zona de Arazatí. Se incluye. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa. 24	



APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....26
No se presentan.

APARTADO VII. Mociones simples.....26
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE. Moción presentada por el señor Edil Dardo Casas para exponer en sala el siguiente tema: Rechazo al fraude electoral recibido por el pueblo hermano venezolano. Se hace uso de la palabra. Se presentan una moción y una minuta de comunicación que se deniegan.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 53**
Solicitado por el señor Edil Alfredo Lago, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:12.

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN..... 53**
Es la hora 22:20.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 55**
Solicitado por el señor Edil Marcelo Pianzzola, por el término de tres minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22.27.

◆ **CONTINUA LA SESIÓN..... 55**
Es la hora 22:32.

SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE. Moción presentada por los señores ediles integrantes de las Bancadas del Partido Colorado y Frente Amplio para exponer en sala el siguiente tema: Llamar a sala a la señora Intendente, Cra. Ana María Bentaberri, a efectos de que explique su postura frente al proyecto Neptuno. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 68**
Es la hora 23:09.

◆ **ANEXO..... 69**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el cinco de agosto de dos mil veinticuatro, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Mario Guerra
Presidente

Marcelo Pianzola
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Danilo Vassallo, Aída Alcorta, Mikaela López, Dardo Casas, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro (parte), Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Estela Álvarez y Alfredo Lago.

Edila suplente: Verónica Britos.

Faltan, con licencia, los señores Ediles Ernesto Ubal, Luis Suárez, Alicia Belsterli, Sofía Mansilla, Gerardo Viña, Delia Rodríguez, Mauricio Curbelo, Victoria Caballero y Roberto Rossi.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lengua de señas: Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 133/2024.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria de este lunes 5 de agosto de 2024.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Intendencia de San José remite el Expediente 3876/2024, Oficio 2495/2024, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la nueva edición de la Semana de Puntas de Valdez. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

2. Cámara de Representantes remite el Oficio 12825 al que se adjunta exposición del Diputado Robert Nino Medina relacionada con el incendio en el residencial del departamento de Treinta y Tres. (Hay repartido).

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

¿Se podrá pasar este asunto que viene de la Cámara de Diputados a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente?

SEÑOR PRESIDENTE. Si usted lo pide, señor edil, sí.

EDIL DANIEL BLANCO. Tenemos que tener claro —como se dice en este oficio— que en el tema de la vejez, como política de Estado, todos tenemos que hacer algo desde el lugar en el que nos toque actuar, y creo que en San José estamos en el debe en lo que atañe a la vejez y la atención en los residenciales. Por eso es que pido que este asunto entrado pase a la Comisión de

Higiene, Salud y Medio Ambiente para que se estudie.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor edil, el asunto entrado 2 pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Secretaría continúa dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

3. Junta Departamental de Colonia remite el Oficio 340/2024 por el que se comunica la integración de la Mesa de la Corporación. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión asesoras.

(Se lee).

Sesión Ordinaria de fecha 29/07/2024.
Faltan, con aviso, la señora Edila Bettina Cerdeña y el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Se presentaron cinco solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 1.º de agosto de 2024

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día 10 de julio debido a razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Roberto Rossi
Edil Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 1.º de agosto de 2024

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia a partir del día de la fecha y por tiempo indeterminado por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Alicia Belsterli Angeloff
Edila (s) Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 6 de agosto de 2024

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el día de la fecha por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Gerardo Viña
Edil Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Ribeiro.

◆ **Empresa Bader solicita que se reinstalen las lomadas frente a sus instalaciones**

EDIL CARLOS RIBEIRO. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, la empresa Bader, donde trabajan quinientas personas, ubicada en el km 31 de la Ruta 1, solicita que se vuelvan a construir las lomadas que estaban ubicadas a la entrada y salida de la empresa; quedó solamente el cartel que indicaba su presencia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la

Comuna, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, al Municipio de Ciudad del Plata, y a la prensa.

◆ **Vecina de Ciudad del Plata solicita el retiro de los restos de una palmera afectada por el picudo rojo**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero hacer referencia a que una vecina de las viviendas del BPS¹ de Ciudad del Plata, ubicadas a la altura del km 29 de la Ruta 1, sobre la calle Gerardo Matos Rodríguez, me comentó que tuvo que cortar una palmera que había sido afectada por el picudo rojo, y hace más de un mes que le ha solicitado al Municipio que retiraran las hojas que quedaron sobre la vereda y también ramas de un paraíso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, a la Comisión de Vecinos de las viviendas del BPS de Ciudad del Plata y a la prensa.

◆ **Vecinos de la calle Gerardo Matos Rodríguez solicitan que se construya la vereda desde la Ruta 1 vieja hacia las viviendas del BPS**

En tercer y último lugar, señor Presidente, quiero transmitir el pedido de vecinos de la calle Gerardo Matos Rodríguez de que se construya la vereda desde la Ruta 1 nueva hacia las viviendas del BPS¹, por donde pasa el ómnibus, y donde actualmente el pasto está muy alto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

◆ **Preocupa el flujo de tránsito frente al Jardín 110 de San José de Mayo**

EDIL DANIEL BLANCO. Muchas gracias, señor Presidente.

(Se muestran imágenes).

Como primer tema, quiero comentar que frente al Jardín 110 de la ciudad de San José de Mayo —se está viendo de frente en pantalla—, ubicado en la calle Ansina esquina Emilio Frugoni, según nos lo hicieron saber vecinos y autoridades del centro de enseñanza, se producen grandes embotellamientos en el tránsito. Concretamente, esto sucede en ciertos horarios, de 12:45 a 13:10 y de 16:45 a 17:10. Por eso, como sucede en otros casos, se está solicitando la presencia de un inspector de tránsito para ordenar la circulación de vehículos por calle Ansina, que es angosta y peligrosa, no solo para los niños, sino para el tránsito mismo. Realmente, es un milagro que no haya sucedido ningún accidente.

También se le solicita a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna que evalúe la posibilidad de construir un estacionamiento para motos y la provisión de dos carteles móviles indicadores de zona escolar. Asimismo, que se poden dos pinos, que están muy altos, que son muy peligrosos para los niños.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Pedido de construcción de la continuación de la calle Antonio Pan**

Como segundo tema, señor Presidente, vecinos de la capital departamental me hicieron llegar solicitudes para las respectivas direcciones de la Comuna.

La primera, relativa a la construcción de la continuación de la calle Antonio Pan, entre Ptero. Bentancur y Queguay, que hoy es un camino de balasto por el que circulan autos, motos y bicicletas a diario.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se vuelva a colocar el contenedor para residuos en la intersección de la calle Cebollatí y la avenida Manuel D. Rodríguez**

Por otro lado, señor Presidente, vecinos solicitan que se vuelva a colocar el contenedor que antes estaba ubicado en la intersección de la calle Cebollatí y la avenida Manuel D. Rodríguez, puesto que, al no estar, los vecinos mayores —que no entienden por qué se retiró— se ven obligados a cruzar la avenida Manuel D. Rodríguez para tirar sus residuos, con el peligro que ello implica. Hay que tener en cuenta que el vecino de la casa frente a la que estaba el contenedor no hacía problema para nada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación por el mal estado del camino Blengio y de las calles de la zona**

Como cuarto tema y para terminar, señor Presidente, quisiera hacer llegar la preocupación de algunos vecinos de la ciudad de Libertad que viven cerca del camino Blengio, antes de llegar a la ciudad, por el mal estado en que se encuentra, así como por el de las calles de la zona. No sabemos si debe encargarse la Dirección General de Obras y Vialidad o al Municipio, pero atender esas situaciones es una necesidad en la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al Municipio de Libertad y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

◆ **Vecinos de Pueblo Nuevo y 18 de Julio piden riego bituminoso para sus calles y que se recupere la cartelería del Nomenclátor**

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar, quiero agradecerle a la señora Edila Aída Alcorta por cederme su tiempo en esta media hora previa.

En primer lugar, quiero decir que estuvimos reunidos con vecinos de Pueblo Nuevo y 18 de Julio —dos pueblitos sobre la Ruta 11—, quienes nos solicitaron el riego bituminoso para sus calles. En su momento, lo solicitamos para las calles de Capurro, pero nos olvidamos de esas dos localidades.

Asimismo, nos solicitaron que se realice la recuperación de los carteles del Nomenclátor, porque, por ejemplo, está borrada la cartelería de las calles Uruguay, Centenario, Belastiquí de Pueblo Nuevo, etcétera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna; a la familia Umpiérrez, a Roberto Tomei, que son vecinos de esa zona; al Salón Comunal de Pueblo Nuevo, y a la prensa.

◆ **Que se estudie la posibilidad de jugar la final de 2025 de la Liga Rural de Fútbol de San José en el Estadio Casto Martínez Laguarda**

En segundo lugar, señor Presidente, ayer, domingo, se disputó la final de la Liga Rural de Fútbol de San José entre el cuadro de MEVIR de Carreta Quemada, que se coronó campeón, y Sapirri de Capurro, que salió vicecampeón. Les enviamos un saludo a esos deportistas.

Estuvimos reunidos con jugadores y familiares de participantes de la Liga Rural de Fútbol de San José, y nos solicitaron que hiciéramos gestiones para que, el próximo año, se pudiera jugar la final en el Estadio Casto Martínez Laguarda.

Todos ellos son gente de campo que se organizaron para conformar la Liga Rural de Fútbol. Es decir, algunos de ellos puede que trabajen diez horas arriba de un tractor o en un tambo ordeñando y luego vayan a jugar al fútbol. Obviamente que no son profesionales, pero aspiran a que la final de 2025, como les decía, se juegue en el Estadio Casto Martínez Laguarda y no se cobre entrada. La idea de ellos, como dice la canción, es poder «asomarse por el túnel».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Deporte de la Comuna, y a los diez cuadros de la Liga Rural de Fútbol de San José y a la prensa.

◆ **Escuela 93 de Punta de Tabárez llevará el nombre de «Delmiro “Nene” Martínez»**

En tercer lugar, señor Presidente, supimos que nuestro planteo de ponerle el nombre «Delmiro “Nene” Martínez» a la Escuela 93 de Punta de Tabárez cumplió con todos sus trámites y ya se promulgó la ley; o sea, que llevará ese nombre.

Queremos solicitarle al CODICEN² que nos dé los lineamientos y una fecha para ver cuándo se puede realizar el acto de nombramiento en ese centro escolar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidenta del CODICEN, Dra. Virginia Cáceres; a su Secretario, señor Brahian Furtado; a la Escuela 93 de Punta de Tabárez, y a la prensa.

◆ **Culminan las obras de remodelación de la Ruta 45**

En cuarto lugar, señor Presidente, queremos felicitar a los vecinos de la Ruta 45 al sur, quienes viven en la zona desde el puente de Valdez hasta la Ruta 1, porque las obras en esa vía están muy avanzadas. Ya se realizó la pavimentación y resta la pintura de las líneas y demás. También se construyó la rotonda en la entrada al camino Daniel Fernández Crespo —excamino De la Costa— y se van a colocar las luminarias.

La solicitud de estas obras la hice cuando fui Concejal del Municipio de Rodríguez, porque decía que la Ruta 45 nunca se terminaba, aunque aún no se terminó, pero el Ministerio de Transporte y Obras Públicas le «echó mano» y a ese primer tramo ya se le hizo la pavimentación.

Felicito a todos los vecinos de ese tramo de la Ruta 45 y a la empresa Serviam por el excelente trabajo realizado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; al señor Sergio Valverde, adjunto del Ministro de Transporte y Obras Públicas; a la Comisión de Vecinos de Colonia Italia; a los señores Luis Pedro Mackinnon y Agustín Mackinnon de la empresa Serviam, y a la prensa.

◆ **Que se extienda la red de agua potable desde el km 85 hasta el km 87 de la Ruta 45**

Por último, señor Presidente, días pasados estuvimos reunidos con el señor Guillermo Dati, secretario del Directorio de OSE³, y, nuevamente, le solicitamos extender el servicio de agua potable para que los vecinos de la zona desde el km 85 hasta el km 87 de la Ruta 45 —es decir, desde la ciudad de Rodríguez hasta el comercio Quiroga— cuenten con el servicio.

Estamos hablando de una veintena de vecinos que no cuentan con el servicio de agua potable, por eso solicitamos que la red se extienda hasta esa zona. Ya le hicimos llegar una nota a la presidencia de OSE, pero reiteramos la solicitud.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al secretario del Directorio de OSE, señor Guillermo Dati, y a la prensa.

Era todo lo que tenía para exponer, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental arriende un campo para alojar a los caballos incautados en la vía pública**

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Vamos a ser breves y a reiterar el pedido por el tema de los caballos sueltos en la vía pública, lo que hace poco tiempo provocó un trágico accidente. Desgraciadamente, hace no muchos días, un motociclista, un muchacho joven, sufrió un accidente al chocar con un caballo suelto. Él está internado en el CTI⁴. Hoy me encontré con su tío y me preguntó qué se podía hacer para solucionar ese problema.

Creo que en una media hora previa el señor Edil Gonzalo Simone expuso sobre el tema y habló acerca de un protocolo de actuación sumamente extenso en donde tenían que intervenir la policía y una serie de organismos más. Era algo como muy «barroco» a la hora de ponerlo en práctica.

Sabemos que el problema está. También sabemos que la gente que tiene un caballo en la calle es muy humilde y utiliza al animal para, por ejemplo, sacar arena con un carro, otros lo utilizan como medio de transporte. Es decir que la problemática es compleja, porque los caballos son incautados y sus dueños reciben una gran multa. Además, los animales no tienen marca ni están inscriptos en DICOSE. Si se produce un accidente, no se va a saber de quién es el caballo porque no lo va a reclamar nadie, y tampoco tienen un chip que indique que es de tal o cual persona.

Reitero, el tema es complejo y no es de fácil solución. Sí sabemos que está reglamentado y que se debe proceder a la

incautación del animal y llevarlo a algún lugar. También conocemos que en algún otro departamento, no sé a través de qué organismo, se ha alquilado un predio de unas cuantas hectáreas para tenerlos allí. A veces se gasta mucha plata en cosas innecesarias por parte de los organismos, de los municipios, de los entes autónomos o del Gobierno central y bien se podría pensar en esto.

Entendemos que la viabilidad de alquilar algún terreno en San José para depositar a los animales incautados en la calle redundaría en que no tendríamos que lamentar accidentes como los que sufrió este joven, que hoy se debate entre la vida y la muerte. No hay justificativo para no hacer esa inversión. También se podría eliminar parte de ese protocolo que fue explicado en sala.

Hemos visto a policías bajarse de las camionetas y andar corriendo atrás de los caballos, pero, muchas veces, no saben cómo ponerles un bozal o de qué lado hay que pararse para que el animal no salga corriendo.

Si el caballo es incautado por la policía por una denuncia mediante, habrá que ponerlo arriba de un camión y llevarlo hacia algún campo que tendría que arrendar la Intendencia o el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca. Creemos que esto se solucionaría, en parte, invirtiendo, gastando, porque está en riesgo la salud pública. Cualquiera de nosotros que ande por la calle los ve arriba de las plazas, en las vías de AFE⁵, en los diferentes barrios; andan por todos lados.

Considero también que el propietario debe tener la opción de rescatar su caballo, como está establecido, mediante el pago de la multa, aunque sabemos que es gente humilde que vive del caballo.

Vuelvo a reiterar, el problema es complejo, debería ser objeto de una normativa más simple que se podría estudiar en este recinto. Mis palabras no serán de mucha ayuda, pero ponen el tema nuevamente en el tapete. El Ministerio del Interior es el primero que tiene que intervenir, y la Intendenta podría decir

«alquilemos unas hectáreas de campo que estén cerca». Me parece que ahora los están llevando a la Escuela de Policía, pero es un predio muy chico. Creo que andan alrededor de trescientos o cuatrocientos caballos sueltos a la vuelta. Habría que tener un predio más grande. Esto debería ser una prioridad para el Gobierno Departamental.

También el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca podría analizar la viabilidad y la posibilidad de colaborar en esto simplificando esa normativa que fue leída en esta sala. Le voy a solicitar a Secretaría que le adjunte a estas palabras lo explicado por el señor Edil Gonzalo Simone sobre esta temática, debido a que tiene experticia por ser veterinario, conoce del tema y está vinculado al tema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, al Jefe de Policía de San José, al Ejecutivo Departamental, a las protectoras de animales y a la prensa.

◆ **Que se fiscalice el recorrido del barrido de las calles de nuestra ciudad**

En otro orden de cosas, señor Presidente, voy a hacer referencia al barrido de las calles de San José.

Sabemos que el Director General de Gestión Ambiental y Salud es una persona que se ocupa y se preocupa mucho por este tema, porque nos hemos comunicado en numerosas oportunidades. Entendemos que debería fiscalizarse más por parte del Ejecutivo Departamental el recorrido de barrido para ver si, realmente, se hace, porque por este pagan todos los contribuyentes. Hemos visto que alguna calle queda sin barrer o se barre un día sí y otro no.

Reitero, se debería de inspeccionar más el recorrido de barrido por parte de la Intendencia de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

◆ **Barrio Picada de las Tunas: preocupación por senda peatonal por la que circulan vehículos en caso de emergencia**

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Gracias, señor Presidente.

En primera instancia, quiero hacer mención a que en el barrio Picada de las Tunas de San José de Mayo, en el Complejo de la Costa, ubicado entre las calles Panamá y Chile, existe una senda peatonal por la que, en situaciones de emergencia, transitan vehículos y a veces se usa para estacionar, lo que ha impedido, incluso, el paso de ambulancias. En ese sentido, los vecinos piden que se señale la zona para que quede claro que es una zona donde está prohibido estacionar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Varios pedidos para el kilómetro 29.500 de la Ruta 1 vieja**

En segundo orden, señor Presidente, quiero referirme a Ciudad del Plata, específicamente en el km 29.500 del trazado viejo de la Ruta 1, donde confluyen varios centros educativos y otras instituciones. Están, por ejemplo, la Escuela Técnica Alfredo Zitarrosa, con mil doscientos estudiantes; el CAIF⁶ Los Maragatitos, con cien niños; la Escuela 117, que cuenta con alrededor de seiscientos alumnos, a quienes hay que adicionar los docentes vinculados a estos locales educativos; el Policlínico de Penino, la Seccional 10.^a y la Unidad de Violencia Doméstica.

Como es de esperarse, se produce un gran flujo de personas, pero las garitas de

ómnibus que existentes no están preparadas para soportarlo. Es por ello que los vecinos solicitan su ampliación y la instalación de resguardos laterales para los días de lluvia.

Por lo anteriormente mencionado, mucha gente debe cruzar hacia Monte Grande, y desde allí hacia el otro lado, donde está ubicada la Escuela 123, el Jardín 122 y el CAIF¹² Desde el Pie, lo que lleva a que el cruce de personas sea continuo, transformándose en un potencial punto de riesgo de siniestros.

En concreto, solicitan que se busque la manera —que definirán las autoridades correspondientes— de mejorar esa situación que evidencia la necesidad de una pronta solución.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, y a la prensa.

◆ **5.º Torneo de Arquería Medieval**

Como tercer y último tema, señor Presidente, quiero hacer referencia al 5.º Torneo de Arquería Medieval, disciplina que comenzó a practicarse en 2020, en plena pandemia, y ha ido creciendo tanto en cuanto a su asistencia como a su perfeccionamiento.

Este año se desarrollará en camino Tala de Pereira, por la entrada del km 78.500 de la Ruta 3.

Desde el punto de vista histórico, esto año se centrará en Roma, siendo el vino, tradición, inmigración, trabajo e innovación las temáticas específicas.

Es un evento único en nuestro país, que se desarrolla en nuestro departamento, y se enmarca en el Día del Patrimonio, por lo que aporta a esa fecha.

La entrada es gratuita y atrae a familias enteras, deportistas de todo el país y emprendedores de diversos rubros, como gastronomía, música, y artesanías.

Los organizadores también han realizado torneos federados *indoor*, que fueron declarados de interés deportivo nacional por la Secretaría Nacional del Deporte.

Creo que, como se puede apreciar en imágenes, y como quienes lo conocen saben, es un evento que viene avanzando mucho, por lo que, a nuestro juicio, debería contar con el carácter de interés departamental para continuar dándole respaldo y jerarquía a este torneo, desde San José a todo el país, con presencias internacionales en algunos casos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

(No hay actas para aprobar).

◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 3846/2023 de la Corporación, que contiene exposición de la señora Edila María Fernanda Castro referente a los Juegos Mundiales de las Olimpiadas Especiales. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 2.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 4798/2024, que contiene exposición del señor Edil Gonzalo Simone referente a la conmemoración de los cien años de la Corte Electoral. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 3.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la publicación del Ministerio de Ambiente sobre la autorización ambiental previa del

proyecto cantera de arena presentado por Areneras Arrospide S.A. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 4.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la publicación del Ministerio de Ambiente sobre la autorización ambiental especial del proyecto de reconversión de la planta industrial presentado por Efice S.A. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani

EDIL WALTER FAGGIANI. Señor Presidente: más allá de que se trata del archivo de un informe de la DINAMA⁵, creo que la redacción final tiene algún error. Se menciona un proyecto presentado por la empresa Efice para ampliar su planta de producción y al final dice: «...se efectúa la solicitud para la instalación de una cantera de arena en el padrón 8245 de la 5.^a Sección Catastral del departamento de San José». Creo que esto corresponde al anterior informe que se votó y no a este punto. Hay una cuestión de prolijidad, de equivocación en lo solicitado por lo que deberíamos

devolver este informe a comisión para que se corrija ese error.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Señor Presidente: yo creo que no es conveniente devolver el informe a comisión. Que se le hagan las correcciones correspondientes y que quede aprobado en el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor edil. Se toma nota de la observación realizada por el señor Edil Walter Faggiani.

Continuamos con los siguientes informes de comisión. Secretaría da lectura al punto 5.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el certificado de evaluación de impacto ambiental del Ministerio de Ambiente del proyecto Extracción de arcilla presentado por Terrabrik S.A. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 6.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 44/2024 del Ministerio de Ambiente adjuntando copia de la Resolución 102/2024 concediendo autorización ambiental previa al proyecto forestal La Ganadera. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 7.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el certificado de clasificación del Ministerio de Ambiente para el proyecto Construcción de Rampa para embarcaciones, presentado por el MTOP⁶. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 8.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte, en la Nota de MOVING (Academia de Danzas & Gimnasia) solicitando apoyo para la gimnasta Luisana Pastorini que participará en el Mundial de Gimnasia Aeróbica en Italia. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Señor Presidente: solicito que se dé lectura al informe porque se trata de un evento importante a nivel mundial y esta gimnasta va a representar a San José.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al informe.

(Se lee).

Comisión de Turismo y Deporte

San José, 30 de julio de 2024

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: La nota de MOVING (Academia de Danzas & Gimnasia) presentada a la Comisión de Turismo y Deporte del Legislativo, expresando el anhelo de que el Ejecutivo Departamental considere la posibilidad de apoyar a la gimnasta josefina, Luisana Pastorini, oriunda de la ciudad de Libertad, quien representará a nuestro país y al departamento en el Mundial de Gimnasia Aeróbica, organizado por la Federación Internacional de Gimnasia (FIG), que se desarrollará en la ciudad de Pésaro (Italia) entre los días 27.09.24 y 29.09.24.

CONSIDERANDO I) que la Comisión encuentra pertinente lograr el apoyo e incentivar a los deportistas jóvenes del departamento, siendo esta la primera vez que Uruguay participa del evento más importante en esta disciplina

CONSIDERANDO II) que, con fecha 25.07.24, esta Asesora recibió personalmente a la gimnasta y a su Entrenadora, Lic. en Educación Física y Técnica en Gimnasia, Maite Arguinarena, quienes dieron detalles de la competencia y agradecieron el interés puesto de manifiesto.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente:

LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario oficial a la Intendencia Departamental a los efectos de solicitar que evalúe la posibilidad de prestar apoyo económico para solventar los gastos que no puedan cubrir de forma particular.

Es cuanto debemos informar.

Aída Alcorta, Luis Suárez, María Fernanda Castro, Claudio Parodi, Javier Gutiérrez, Daniel Blanco, Gerardo Viña.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el informe de la Comisión de Turismo y Deporte. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 9.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 5232/2024 de la Corporación, que contiene exposición del señor Edil Sebastián Alba referente a la ubicación de un contenedor. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 10.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras en el Expediente 898/2023, Oficio 2283/2024, del Ejecutivo Departamental, conteniendo proyecto de decreto tendiente a regularizar las construcciones de MEVIR⁷ de Ruta 1 km 67. (Hay repartido).

(Ocupa la presidencia el señor Edil Marcelo Pianzzola).

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén

por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA:

Artículo 1.º). *Se aprueban en forma definitiva, por vía de excepción la regularización y habilitación de los conjuntos de viviendas, cuyas construcciones fueron realizadas por MEVIR en la localidad de Ruta 1 Km 67 (La Radial), Padrón N.º 100 m/á y en la localidad de Rafael Peraza, padrón Nº354; Expedientes N.º 119/21 y N.º 188/21, respectivamente.*

Artículo 2.º). *Facultándose a la Oficina de Arquitectura a ejecutar dicha aprobación.*

Artículo 3.º). *Comuníquese, publíquese, etc.*

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola).

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 3.º es de orden. Por lo tanto, queda sancionado el proyecto de decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto 3260).

◆ APARTADO V. Mociones urgentes

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a una moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

San José, 2 de agosto de 2024

*Señor Vicepresidente de la Junta Departamental de San José
Edil Marcelo Pianzzola*

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para presentar la siguiente

Moción urgente: *Que la Junta Departamental de San José invite al señor Ministro de Ambiente Robert Bouvier a presentarse personalmente en este Cuerpo para poder conversar del pólder que se piensa construir en el proyecto Neptuno en la zona de Arazatí.*

Atentamente.

Mario Guerra. Edil. Partido Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Se somete a votación la inclusión de la moción en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Nuevamente hemos traído a sala esta gran problemática que tenemos en nuestro querido Rincón del Pino.

Los vecinos, quien les habla y algunas autoridades no estamos en contra del proyecto Neptuno, pero sí estamos en contra de la construcción del pólder y de donde se va a depositar el monorrelleno. Si se llega a construir eso, nos van a dejar una gran problemática, cuando, hoy, los técnicos están diciendo que el pólder no es necesario, que no se precisa.

Tengo un estudio que fue hecho por OSE, pero no me refiero a que haya sido pago por el ente, sino que ha sido costado, me atrevo a decir, por todos los contribuyentes que pagan el servicio de agua potable. Hay que mirar eso, porque el que paga manda, como dice el refrán.

El estudio que la empresa Mekorot hizo indica que el pólder no es necesario, que no se necesita. Yo le hice llegar a todos los ediles de esta Casa ese estudio porque los productores me lo acercaron. Reitero, no se precisa el pólder.

Me han dicho que se ha llegado a justificar que el pólder va a contaminar el acuífero Raigón, así que no sé qué vamos a hacer. Si se contamina ese acuífero, no se sabe qué va a llegar a suceder. En la zona contamos, por ejemplo, con dos escuelas.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Disculpe que lo interrumpa, señor edil, pero la moción es para invitar al Ministro de Ambiente, no para discutir sobre la creación del proyecto Neptuno en general. Le pido, por favor, que sintetice y no se vaya de tema.

EDIL MARIO GUERRA. Tiene razón, señor Presidente. Pido disculpas.

Estaba explicando el tema para que todo el mundo sepa, además, es bueno reiterarlo, como se ha hecho en otras ocasiones con otros asuntos.

Yo traje esta moción para que se invite a esta Casa al señor Ministro de Ambiente. Voy a dejar más de dos mil firmas de vecinos para que se las hagan llegar al señor Ministro y vea que es necesario escucharlo, como también lo es que se nos escuche a nosotros y a los productores.

Voy a solicitar que se lea la moción final.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a acompañar con mi voto la moción porque considero que es el camino que este Cuerpo debe seguir para buscarle una solución al tema del pólder, más allá de que algunos compañeros quieran politizarlo o responsabilizar al Gobierno Departamental, que no es quién debe solucionar ese problema.

Si este Cuerpo es serio, debe buscar la solución por donde debe buscarse, que es con las autoridades nacionales que son quienes están al frente del proyecto.

Por lo tanto, voy a votar la moción porque, reitero, me parece que es el camino que debe seguir este Cuerpo si es responsable.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Secretaría da lectura a la moción de resolución.

(Se lee).

MOCIÓN

Ante la posibilidad de construirse un pólder en la zona de Arazatí en el proyecto conocido como «Proyecto Neptuno».

La Junta Departamental de San José RESUELVE:

1) Invitar al Ministro de Medio Ambiente, Cr. Robert Bouvier, a participar de forma personal de una sesión extraordinaria y, en régimen de comisión general, evacuar dudas y recibir sugerencias junto a ediles, edilas y vecinos de la zona de Arazatí.

2) Pasar la siguiente resolución a conocimiento de la prensa local.

Mario Guerra. Edil. Partido Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Secretaría da lectura a la primera moción simple.

(Se lee).

Moción presentada por el señor Edil Dardo Casas para exponer en sala el siguiente tema: Rechazo al fraude electoral recibido por el pueblo hermano venezolano. (Hay repartido).

EDIL DARDO CASAS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Tiene la palabra el señor Edil Dardo Casas.

EDIL DARDO CASAS. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Quiero agradecerles a los compañeros de bancada por darme la posibilidad de no dejar pasar por alto un tema importante para mí.

Un periodista, que es muy crítico de la Junta Departamental, me dijo que no era un asunto que le competiera a la Junta Departamental, y yo le respondí que este era un organismo democrático y la Corte Electoral nos puso acá por el voto soberano, y no hay duda de que sí nos compete.

Hoy, el pueblo venezolano está gobernado por una dictadura comunista.

Voy a solicitar que se muestren unas imágenes que traje para entrar en el tema, para después sí poder avanzar con el contenido de la moción.

(Se muestran imágenes).

(Dialogados).

(Ocupa la presidencia)

el señor Edil Mario Guerra).

SEÑOR PRESIDENTE. No dialoguen, señores ediles. Si usted quiere hablar, señora edila, pida la palabra, que se la vamos a dar con muchísimo gusto.

EDIL DARDO CASAS. Le concedo una interrupción a la señora Edila Mariela Peláez.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Quiero aclararle a quien preside este Cuerpo que, por suerte, hace bastante tiempo estamos en democracia y que tenemos que respetar a todos los partidos políticos. Las imágenes que fueron reproducidas, a solicitud del señor Edil Dardo Casas, son una falta de respeto total a nuestra fuerza política. Considero que están absolutamente fuera de tema de acuerdo con lo que él propone en la moción que presentó, que dice: «Rechazo al fraude electoral recibido por el pueblo hermano venezolano». ¿Qué tiene que ver el Frente Amplio en eso?

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Dardo Casas.

(Dialogados).

EDIL DARDO CASAS. Gracias, señor Presidente.

Voy a historiar acerca de este tema para saber por qué hoy estamos hablando de esto.

En el año 1999, por primera vez, Hugo Chávez fue elegido presidente de Venezuela. En 2001, sufre un intento de golpe de Estado, pero, oportunamente, las fuerzas armadas se ponen de su lado y continúa con su presidencia. Luego vienen las primeras elecciones donde Hugo Chávez defiende su cargo y, probablemente, volvió a ganar.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. No dialoguen, señores ediles.

(Dialogados).

EDIL DARDO CASAS. Me voy a referir al año 2019 así no se las hago tan larga.

En 2019, la inflación en Venezuela era de nueve mil quinientos ochenta y cinco por ciento, había más de mil desaparecidos, un cincuenta y ocho con tres por ciento de desempleo, el noventa y seis por ciento de la población vivía en la pobreza, había violación de derechos humanos, ejecuciones, detenciones arbitrarias a los políticos de oposición, represión. Todo esto dicho por organismos internacionales, por informes que voy a dejar en la Mesa para que sean agregados en la moción. No son datos que yo haya sacado de contexto, sino que son de organismos, reitero, que han estado en Venezuela y los han constatado.

Todo tiene que ver con todo, porque en Uruguay, en los quince años de gobierno del Frente Amplio, pasaron cosas, como, por ejemplo, la valija de Antonini Wilson, negocios de libros que fueron a Venezuela facturados como si fueran lingotes de oro.

EDIL DANIEL BLANCO. ¡Está fuera de tema, señor Presidente!

EDIL DARDO CASAS. No estoy fuera de tema.

EDIL DANIEL BLANCO. Si quiere hacer historia, está fuera de tema. El Frente Amplio no tiene nada que ver con esas cosas.

(Dialogados).

EDIL DARDO CASAS. Si el Frente Amplio no tuviera nada que ver con Venezuela, no estarían los presidentes abrazados, como se vio en las imágenes.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor edil, le está solicitando una interrupción el señor Edil Hebert Figuerola, ¿se la concede?

EDIL DARDO CASAS. No, que me conteste cuando yo termine.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Edil Casas.

EDIL DARDO CASAS. Indudablemente que el Frente Amplio tiene mucho que ver, porque, si no, no habría incomodidad en escuchar ni problema para acompañar la moción. O sea, no tendría que haber ningún tipo de incomodidad, como tampoco la tendría que haber si un edil, en un país en democracia, se expresa.

Si hay algo que tienen los partidos políticos que no son totalitarios, es que los totalitarios se pueden expresar. Seguramente, los venezolanos que son oposición no tienen la suerte de expresarse como sí la tienen algunos ediles en esta sala para interrumpirme. En este recinto, ustedes lo pueden hacer. Se usa el instrumento de la democracia quién sabe con qué fin. Así que, sí, todo tiene que ver con todo, y se tienen que hacer responsables. El que se tiene que hacer responsable es el Frente Amplio desde que tiene miedo de castigar a un gobierno...

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Señores ediles, está haciendo uso de la palabra el señor edil mocionante. Si alguien quiere hacer uso de la palabra, la pide y, en su momento, cuando corresponda, se la doy.

Continúe, señor edil.

(Dialogados).

Hagan silencio, señores ediles. Pidan la palabra porque el señor edil no da interrupciones.

Continúe, señor edil.

(Dialogados).

EDIL DARDO CASAS. La moción es muy simple, así que pienso que el Frente Amplio, con la dignidad que tiene hacia la democracia, la va a votar, no va a pasar nada y vamos a salir todos contentos.

Estamos siendo tan buenos como fueron los venezolanos con nosotros en la

dictadura, cuando muchos uruguayos se exiliaron en Venezuela. Hoy, en San José, tenemos venezolanos que viven y sufren en nuestro departamento, porque tienen familiares presos y muertos en su país por pensar diferente. Parecería que eso no tiene valor para algún señor edil.

Yo quiero saber dónde estamos parados. Nos miramos a la cara, acusamos con el dedo y ponemos adjetivos a aquellos que están en la «otra vereda», por eso yo quiero saber qué piensan de un tema como este. Simplemente eso. Por eso traje la moción, si no es un tema de debate, se vota y contentos todos.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Yo no voy a prejuzgar ni a juzgar la historia de Venezuela, porque no estoy en condiciones de asegurar del tiempo pasado lo que es verdad y lo que es mentira.

Ha quedado comprobado que estas últimas elecciones, en todo sentido, fueron un fraude. En estos días, estuve observando los acontecimientos que sucedían en Venezuela y me acordé de una fecha y del caso de los argentinos que, por suerte, el presidente de Brasil, los ayudó y se hizo cargo de ellos porque sus vidas corrían peligro por no estar de acuerdo con el régimen. Evidentemente que los uruguayos nos debemos acordar del 26 de junio de 1976 y lo que sucedió con Elena Quinteros y con su desaparición.

No podemos pensar que alguien es bueno por ser afín a lo que nosotros pensamos que es malo o porque no lo es.

Es una desgracia para el pueblo venezolano las circunstancias que están pasando. Según los registros, se fueron ocho millones de ciudadanos venezolanos, tal vez hayan sido más, y muchos de ellos hoy están en nuestro país. Deberíamos escuchar su posición, porque, cuando hablamos con ellos —yo tengo la suerte de hablar con

muchos de ellos— podemos ver que tienen tristeza de no poder volver a su país por las malas condiciones políticas y económicas.

Venezuela es un país superrico que solo se dedica a la exportación de petróleo, y es tan mala su política interna que no se ha desarrollado. Y no es por falta de mercados ni porque se los bloquee, porque a China, a Rusia, a Irán, y a otros países más, que en habitantes son más del cincuenta por ciento del mundo, no los han bloqueado. Hoy, Uruguay negocia con China, porque es nuestro principal socio comercial, y China tiene afinidad con Venezuela. Por lo tanto, los problemas en Venezuela están muy lejos de ser por los bloqueos económicos, simplemente pasan por el poder y por el enriquecimiento de un grupo político.

Es evidente, señor Presidente, que no podía ganar nadie que no fuera Nicolás Maduro y su grupo, y no van a entregar el poder porque saben, como todos nosotros, que si lo hacen terminan en la cárcel de por vida y perdiendo toda sus riquezas.

La oposición no puede gobernar porque en Venezuela hay una dictadura militar, y Nicolás Maduro es la parte visible de ella. Los que gobiernan son los militares. La gran represión que se vio en estos días hacia los opositores por grupos paramilitares fue una vergüenza. Gracias a Dios, en mi país, los opositores, como lo fue en su momento mi partido y como hoy lo es el Frente Amplio, pueden manifestarse y moverse con total libertad; en Venezuela no.

Los países limítrofes están volviendo a cerrar sus fronteras porque habrá otro éxodo de venezolanos, que quedarán perdidos por el mundo y lejos de sus familias porque no avizoran un futuro ni hay un gobierno que se los pueda dar.

Yo creo que sería bueno que todas las fuerzas políticas de Uruguay manifestaran de qué lado están. O sea, si están del lado de la libertad y de la sociedad venezolana, o si están del lado del gobierno actual del señor Nicolás Maduro y de las fuerzas armadas.

Los uruguayos que son democráticos no van a estar del lado de las fuerzas armadas de Venezuela ni de Nicolás Maduro porque a nosotros, como país, nos tocó vivir una

dictadura, y si la vivimos y no la queremos, tampoco la deberíamos querer para Venezuela. Tenemos que ser claros. Si no nos ponemos del lado de la democracia, quiere decir que no somos tan democráticos, sino que lo hacemos porque nos sirve. El pueblo uruguayo sí es democrático, pero las fuerzas políticas lo deben demostrar; o se ponen del lado del pueblo venezolano o se ponen del lado de la dictadura.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

Yo creo que todos debemos estar de acuerdo con que en Venezuela se vive una triste situación; ni siquiera podemos llamarla república.

Si uno quiere que todos los partidos políticos y quienes los representamos acompañemos, no podemos ir con una piedra escondida en la mano o con el puño levantado. A priori uno siente que en Venezuela, sin tener toda la información, hubo fraude, un saqueo hacia la sociedad venezolana.

Discúlpeme, señor Edil Dardo Casas, pero no comparto que se muestren imágenes sacadas de contexto. Cuando yo veo al expresidente José Mujica reunido con el presidente de Venezuela, me doy cuenta de que estaba representando al país. Siempre tuve discrepancias con el señor Nicolás Maduro, me separa un océano, porque mi esencia es la libertad. Soy tan liberal que siento que tengo que cuidar la libertad ajena para que respeten la mía. Si yo quiero que respeten mi libertad, tengo que tender la mano para que el otro entienda que hay que velar por las libertades, por la república, por la separación de poderes, y por todas las cosas por las cuales nosotros nos sentimos orgullosos.

Le asiste razón al señor Edil Dardo Casas cuando dice que la Junta Departamental es un ámbito de resorte político. Tenemos el derecho y el deber de discutir de lo que

cualquier edil considere, porque ocupa una banca por haber sido electo por el voto soberano. No comparto la forma que empleó el señor edil, porque ni los adjetivos ni las descalificaciones sirven para construir, sino para destruir. Eso lleva a que cada uno grite más fuerte, o ensucie y denigre más.

Vuelvo a reiterar que comparto que lo que sucede en Venezuela da pena, y lo digo, además, porque mi hermano está casado con una venezolana. Mi hermano vivió en Venezuela y se tuvo que ir, como lo hicieron los ocho millones de venezolanos, porque no había futuro; bien lo dijo el señor Edil Dardo Casas.

Yo quiero que todos los uruguayos estemos unidos en condenar el régimen del terror, que, como lo tuvimos en Uruguay, hoy lo tienen en Venezuela. Considero que todos debemos estar unidos sin denigrar al otro que puede pensar diferente. El que realmente es liberar siente que tiene que respetar al que es distinto, al que piensa distinto, porque el concepto de la libertad es cuidar la libertad ajena para poder tener la propia.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL DARDO CASAS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dardo Casas.

EDIL DARDO CASAS. Gracias, señor Presidente.

Quiero decir que el video, simplemente, es una recopilación de hechos sucedidos en Venezuela. Faltaron las fotos del Presidente del PIT-CNT⁷ y del presidente del Frente Amplio, que viajan a Venezuela como si yo fuera a la playa. Yo creo que eso sí tiene mucha relevancia.

No hay que seguir jugando a las escondidas, porque algunos de los que estamos de este lado del mostrador tenemos que ser políticamente correctos y los del otro lado te «corren con la vaina». A mí no me «corren con la vaina». Yo pertenezco al partido de los hombres libres, al partido que nunca uso el Estado para favorecer a su presidente o para ganar las elecciones. Yo pertenezco al partido de los hombres libres, al que peleó por la libertad y

por el voto en Uruguay, al que se opuso a la dictadura, al que perdió más dirigentes en ella y al que le proscibieron a Wilson Ferreira Aldunate, quien quedó preso, mientras otros negociaban. Como a mí no «me cabe ninguna», puedo decir que pertenezco al Partido Nacional, al partido de los hombres libres. Entonces, a mí no me van a «correr con la vaina».

Hay fotos que documentan actitudes y paseos, como el Foro de San Pablo y el Foro de Puebla, por los que se pretende que Latinoamérica viva en el comunismo.

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor edil, le está pidiendo una interrupción...

EDIL DARDO CASAS. No concedo interrupciones, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor edil. Continúe.

EDIL DARDO CASAS. Como yo tengo hijos, sobrinos, hijos de mis amigos e hijos de algunos que no se dan cuenta de lo que puede llegar a pasar, voy a hablar de esto. Respeto a los que me respetan a mí, porque en mi país hubo quince años de gobierno del Frente Amplio y se olvidaron de los símbolos patrios y de las fechas patrias. Se cambió el Escudo patrio por eslóganes o por dibujos que se hacían atrás de la documentación de las instituciones públicas.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Mantengan la calma, señores ediles. Si no hacen silencio, suspendemos la sesión.

Continúe, señor edil.

EDIL DARDO CASAS. Entonces, todo tiene que ver con todo.

Estoy muy tranquilo en el partido que estoy. Partido más libre que el Partido Nacional y que haya luchado más por la libertad, ninguno. No fuimos nunca cipayos ni de los *yankees* ni de los soviéticos. No negociamos, como lo hacen algunos, el patrimonio de nuestro país.

Las cosas en su lugar. A mí no me van a correr. Si están nerviosos porque se les puede terminar el financiamiento de Venezuela a algunos grupos políticos, problema de ellos.

Gracias, señor Presidente.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Gracias, señor Presidente.

Sin duda que este tema de Venezuela nos concierne a todos, porque refiere a la democracia y a todo lo que ya han mencionado otros señores ediles y que no voy a repetir.

Vale esta aclaración porque en esta Junta Departamental no hay partido que esté por fuera de este tema, porque la democracia nos involucra a todos. Creo que sería conveniente que, en el día de hoy, aprobáramos una moción en la cual todos pudiéramos expresar este rechazo a la situación que enfrenta Venezuela, que algunos le llaman fraude y otros de otra manera. Es evidente que lo que está pasando en Venezuela no es bueno para ese país, ni para Uruguay, ni para ningún lugar de América Latina.

Como decía, señor Presidente, hay partidos que se han expresado sobre este tema y hay otros que no, pero sería bueno que todos nos pudiéramos expresar. Han salido comunicados de grupos que integran el Frente Amplio —por eso se dijo que estaba involucrado como lo estamos todos de alguna manera— que declaran que las elecciones en Venezuela fueron un acto ejemplar. Estamos hablando, por ejemplo, del MLN⁸, que, nada más ni nada menos, respalda al candidato a presidente por el Frente Amplio.

Sería conveniente que esa fuerza política expresara el rechazo a lo que está ocurriendo en Venezuela, para que todos en Uruguay estemos en la misma línea. Lo mismo pasó con el Partido Comunista, que también está esperando a que se muestren las actas para definir qué es lo que van a decir. ¿Van a esperar una prueba de un

delincuente, de un abusador, de un violador de los derechos humanos, como lo es Nicolás Maduro, que justifique su triunfo? No existe esa prueba.

Es necesario que, de una vez por todas, nos «saquemos las caretas» —y no quiero hacer alusión a ningún otro tema— y podamos rechazar este problema que está teniendo hoy Venezuela.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me quedé con muchas ganas de escuchar la situación específica de Venezuela, y las acusaciones del edil mocionante con respecto a qué es lo que había pasado en ese país con las elecciones. Lo único que hizo el edil «opinante» —porque no fue mocionante, sino opinante— fue acusar y relacionar al Frente Amplio con una situación que no le compete en absoluto a esta fuerza política ni es responsable.

Eso demuestra que lo único que se quiere es politizar la situación de Venezuela en Uruguay, pero es un asunto que no nos corresponde y es ajeno a los intereses específicos de nuestro país.

Obviamente que, como país, debemos pronunciarnos y condenar todo tipo de acto que infrinja las libertades de los ciudadanos y de las ciudadanas que en el mundo están siendo violentados. Venezuela no es el único país en el mundo en el que se infringen los derechos humanos.

Yo quiero recordarle a esta Junta Departamental que hace poco salió un informe muy interesante —que estaría bueno que lo leyeran muchos de los que estamos acá—, que habla de que solo el ocho por ciento de la población mundial —estén atentos a este dato— vive en democracia plena. Es decir, hay un noventa y dos por ciento de los habitantes de este planeta que no viven en democracia. Uruguay, por suerte, es uno de esos países

donde cada uno de nosotros somos parte de ese ocho por ciento.

Es bien interesante analizar esa situación. ¿Por qué? Porque eso demuestra que las libertades están restringidas en el mundo y el valor de la democracia tiene que ser el valor de defensa absoluto en todo el mundo. No debemos condenar algunas democracias por las relaciones ideológicas que mantenemos con cada uno de los partidos. De eso nos tenemos que hacer cargo todas las fuerzas políticas.

Yo no pensaba hablar, pero como me da cuenta de que la moción no va en función de la defensa del noventa y dos por ciento de la población mundial que no vive en democracia plena y que tiene los derechos humanos restringidos, voy a hacer mención a un caso concreto que tiene que ver con Venezuela, y voy a leer el texto. Por suerte el problema de la pobreza aparece como un emergente bien interesante, porque no solo en Venezuela hay inflación y pobreza, sino que existe en distintos países de América Latina que no están gobernados por ningún partido de izquierda, y, sin embargo, no se condena la pobreza que tienen. Tampoco se condenan los actos de autoritarismos, porque hay países en Centroamérica que de democracia conocen poco, y no tienen, como dije, gobiernos de izquierda.

Reitero, voy a leer algo que se publicó en Montevideo Portal, y es una nota que le hicieron a Rodolfo Nin Novoa, quien fuera canciller del último gobierno de Tabaré Vázquez, mano derecha de Tabaré Vázquez en todos los períodos de gobierno, en el primero fue vicepresidente de la República. Él decía: «Desde febrero de 2016 hasta mayo de 2023, Uruguay no tuvo embajador en Venezuela». En 2016, gobierno del Frente Amplio; mayo de 2023, gobierno del Partido Nacional. En el gobierno del Partido Nacional, con Nicolás Maduro ya supuestamente cometiendo todas esas atrocidades y atropellos a los derechos humanos, se nombra un embajador en Venezuela.

Ahora, desde este martes, el país vuelve a no tener representante diplomático en Caracas, luego de que Silvina Montes de Oca fuera expulsada —no se vino, fue

expulsada—, por el gobierno de Nicolás Maduro tras las elecciones. En diciembre de 2016 y tras varias reuniones, Venezuela fue suspendida del MERCOSUR⁹. En 2016, gobierno del Frente Amplio, fue suspendida porque en el país se había producido una ruptura del orden democrático.

La Carta Fundacional del MERCOSUR establece que cuando un país interrumpe su proceso democrático se suspende en su calidad de miembro del MERCOSUR; le pasó a Paraguay.

(Dialogados).

Venezuela fue suspendida por Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay.

Sigue diciendo Nin Novoa: «Uruguay no solamente hacía todo lo posible para que hubiera un marco de convivencia pacífica y democrática, sino que cuando tuvo que tomar medidas, las tomó. Sacamos a Venezuela del Mercosur, con el voto de Uruguay». «A lo largo de los cinco años, nosotros hicimos —atentos a este dato— veintisiete —en cinco años— declaraciones reclamando por los derechos humanos en Venezuela. Unilaterales, bilaterales o multilaterales. Son sesenta meses de gobierno, hicimos cada dos meses una declaración de esas. Lo que nunca hicimos fue cortar el diálogo ni sumarnos a aquella aventura que inventaron los peruanos con el Grupo de Lima». «Lo que quiero decir es que nosotros siempre fuimos muy críticos con Venezuela. Siempre estuvimos a favor del diálogo y del entendimiento. Cómo será la cosa —ya que estamos haciendo historia, está bueno recordar cosas— que Maduro me acusó a mí, en realidad a Uruguay, de estar preparando con el departamento de Estado un golpe de desestabilización en Venezuela. Porque Maduro era un tipo que no aceptaba casi críticas». Esto lo dijo Rodolfo Nin Novoa ahora.

También habla de la relación que tuvo Tabaré Vázquez con Nicolás Maduro, que fue muy lejana, fue casi nula la vinculación personal entre los mandatarios. El señor Edil Dardo Casas hizo una investigación bien interesante, porque encontró la única foto que se sacaron. Además, dice: «Inclusive se

vieron una sola vez en una reunión, antes de la suspensión de Venezuela del MERCOSUR, en una reunión en Río de Janeiro, donde acordaron aquel entendimiento de arreglar la deuda del petróleo que Uruguay tenía con Venezuela».

Lo que se quiere discutir o lo que se quiere —por una cuestión meramente político-electoral, porque, indudablemente no hay otros fines— es acusar al Frente Amplio de fuerza política antidemocrática. Sin embargo, se dice que el Frente Amplio no tiene pronunciamientos, pero los tienes desde la Mesa Política que establece una posición de esclarecimiento de la situación. Una posición semejante, que ha sido elogiada por la comunidad internacional, es la adoptada por el presidente Luis Ignacio Lula da Silva, por el presidente Gustavo Petro y por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por tanto, si vamos a discutir la situación de los derechos humanos de Venezuela, discutámosla, analicémosla, seamos críticos con lo que tenemos que ser críticos, pero si lo que se quiere hacer es discutir si el Frente Amplio es más o menos democrático, que se presente una moción en ese sentido, como la que se presentó.

Lo único que hizo el señor Edil Dardo Casas fue presentar una moción que habla del fraude electoral para acusar al Frente Amplio de ser una fuerza política antidemocrática. Eso no corresponde. Está fuera de tema. Además, el Frente Amplio, en sus gobiernos, ha demostrado ser crítico con Venezuela, y lo ha hecho en carácter institucional.

Este Gobierno ha mostrado otras formas, otro estilo. Hay pronunciamientos de parte del Ministro Omar Paganini que tienen que ver con el reconocimiento como ganador al candidato opositor. En realidad, creemos que cada uno define sus propios estilos. Pero, sin duda, el Frente Amplio hoy tiene una posición tomada que no tiene que ver con el respaldo a Nicolás Maduro ni a nada que vaya o atente contra las libertades del pueblo venezolano. La declaración es muy clara, contundente y firme. El coordinador de bancada lo va a expresar con total claridad cuando haga uso de la palabra.

En definitiva, lo que quiero decir es que si se quiere acusar al Frente Amplio de ser una fuerza política que atenta contra la democracia, quedó demostrado en esos quince años de gobierno que no es así.

Además, si bien en el Partido Nacional hubo muchísimos dirigentes o, como dijo el señor Edil Dardo Casas, militantes que se opusieron al golpe de Estado militar, el Frente Amplio no solo se opuso al golpe de Estado cívico-militar, sino que pagaron con su vida muchos de sus militantes. Y muchos de ellos pagaron con su vida no muriendo, sino que hubo un destierro civil que es mucho más complejo, en algunos casos, que la tortura y la muerte. Así que de democracia al Frente Amplio no le pueden venir a hablar.

Gracias, señor Presidente.

EDIL DARDO CASAS. Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dardo Casas.

EDIL DARDO CASAS. Gracias, señor Presidente.

Las embajadas establecen una relación humana. En Uruguay hay treinta y cinco mil exiliados venezolanos, que tienen a sus familias en Venezuela. Muchas veces, las embajadas sirven como contención para poder estar comunicados entre las familias. El Frente Amplio no necesitaba embajadores porque tenía interlocutores muy cercanos que iban, venían y hacían negocios en ese país, pero eso lo debatimos otro día.

Acerca de las investiduras democráticas, es cierto que mucha gente del Frente Amplio con principios y siendo fundadores de esa fuerza política pelearon por la democracia, pero otros mandaron el primer comunicado a las Fuerzas Armadas apoyando el golpe de Estado, y estaba firmado por el Partido Comunista. Otros eran ciudadanos «categoría A» que ascendieron en la función pública en plena dictadura y después llegaron a ser presidentes. O sea que había de todo en el Frente Amplio, como también lo hubo en el Partido Nacional y en el Partido Colorado, porque fue una dictadura cívico-militar. Es decir, había personas de diferentes tintes políticos que apoyaron el golpe de

Estado en Uruguay. Reitero, hubo colorados, blancos y un expresidente del país, perteneciente al Frente Amplio, que tuvo la suerte siendo de izquierda y que apoyó el golpe de Estado, de ser presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Gervasio Cedrez.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Quiero hacer referencia a la democracia y a la guerrilla que existió en Uruguay. No todo era en pos de la democracia, y si vamos a hablar de ella, los uruguayos tenemos que reverenciar al señor Wilson Ferreira Aldunate, porque fue quien «tiró» la dictadura sin tirar un solo tiro y sin lastimar a nadie.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Dardo Casas.

EDIL DARDO CASAS. Es todo, señor Presidente. Gracias.

(Dialogados).

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha expresado el señor Edil Dardo Casas en cuanto a que «todo tiene que ver con todo». Hay gente que queda como «urticada» cuando se tocan ciertos temas, y en el plenario se trata de que cuando «un burro habla, el otro para la oreja», porque después se tiene la oportunidad de contestar.

Hay una mujer que está hablando y molesta. ¡Hágala callar, señor Presidente, por favor! ¡Aplique el Reglamento! Eso de hablar por atrás es mala educación.

Le agradezco al señor Edil Javier Gutiérrez que mencionó lo de la cláusula democrática. ¿Por qué hablamos de Venezuela? Porque está incluida —como bien lo dijo el señor edil— en la cláusula democrática. Venezuela integra el MERCOSUR, porque está en el ordenamiento jurídico asociado a nuestro país junto con Paraguay, Brasil, Argentina; y está en proceso de integración Bolivia, pero todavía no lo integra efectivamente.

Venezuela sí nos tiene que ocupar porque integramos un acuerdo comercial de libre tránsito de bienes y servicios, y también una comunidad latinoamericana. Al señor edil mocionante le dijeron que no era un asunto que le competía a la Junta Departamental, pero sí lo es.

En Uruguay tenemos una democracia plena, y como también lo mencionó el señor Edil Javier Gutiérrez, estamos en ese pequeño porcentaje de población que tiene democracia plena, y eso es un orgullo a nivel internacional. No muchos países se pueden jactar de tener el sistema democrático que tenemos, pero, paradójicamente, un veedor del Partido Comunista en Venezuela dijo que estábamos atrasados y que tendríamos que aplicar el régimen de ese país. ¡Válgame Dios si aplicáramos el sistema de Venezuela, donde vemos un día sí y otro también las penurias que sufre su pueblo!

Voy a historiar sobre ese país porque yo sí estuve en Venezuela. Tuve un amigo en ese país que era como mi hermano, que se fue en el año 1980, cuando en Uruguay estábamos en un proceso interrumpido de la democracia. Él falleció, se llamaba Eduardo Cambón, un gran amigo, como hermano, con quien cada tanto, en aquellas épocas, manteníamos comunicación. Entró por Cúcuta, vendió empanadas, anduvo «yirando» por las playas trabajando en lo que pudo, la familia le giraba algún peso porque en Uruguay no había oportunidades. Cuando se dice que Venezuela recibió a gente de otros países, quiero reiterarles que yo tuve un hermano de la vida en ese país. Él se casó con una venezolana, que era italiana, pero de familia que hacía dos generaciones que estaban en Venezuela; específicamente vivían en Barquisimeto.

En aquella época nos mandábamos alguna carta, estamos hablando de cuarenta y tres o cuarenta y cuatro años atrás. Por eso conozco muy bien la realidad de Venezuela. El «Chiquito» Baravali, que el señor Edil Jorge Chápper lo debe haber conocido, también se fue para ese país. Cantidad de gente de San José se fue a vivir a Venezuela, como Lumaca, Minetti, familias muy conocidas que no tenían oportunidades porque, como dije, había un proceso antidemocrático. Venezuela los acogió, pero cada tanto venían y compraban casas, porque ese país les dio la oportunidad de formar su familia y juntaron dinero. ¡Vaya si tenemos que hablar de Venezuela por haber acogido a muchos uruguayos!

Al final voy a relatar cómo termina la película de esa gente que conozco, por eso puedo hablar con propiedad. Los Minetti, los Laca, los Rodríguez, los Pérez, los Cambón, a todos ellos les iba bien en Venezuela. Es el país más rico de Latinoamérica, tiene petróleo, diamantes, llanuras, ganado; lo que quieren hay en Venezuela. Hoy está sumida en una miseria espantosa, y los ciudadanos viven sin derechos. Si usted, señor Presidente, va a Montevideo, a Tacuarembó o a cualquier parte del país, va a ver venezolanos *deliveries*, y por ahí se encuentra también con un neurocirujano que está repartiendo, o que es un médico que sabe dos o tres idiomas y tiene mucha cultura, pero se tuvo que ir expulsado de su país.

Si miro a los ojos a todos los ediles, que alguno me diga...

SEÑOR PRESIDENTE. Diríjase a la Mesa, señor edil.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Que alguno me diga si no ven la realidad o no la quieren ver. Todos sabemos lo que está pasando en Venezuela. ¿O hace falta que repitamos como los más o menos lo mismo cuando todos lo sabemos?

Hace unos seis años fui a Venezuela, a la casa de mi amigo, y me llevó a pasear por los Andes venezolanos, estuve en la Isla Margarita, en el Parque Nacional Morrocoy; lugares paradisíacos donde podrían recibir a turistas de todo el mundo para poder

trabajar, mantener a sus familias y tener su sociedad establecida en vez de tener ocho millones, más o menos, de conciudadanos en el exterior. Ahora tienen una economía destruida. A mi amigo le había ido bien, había montado su negocio, tenía dos hijas, su familia, su casa. Tenía un reparto de quesos, progresó y compró alguna casa en San José como para ir retirándose. Y así fue, tuvo que venirse porque se despedazaba su economía, se derrumbaba lo que le costó construir por más de treinta años.

Como tantos uruguayos, se fue a trabajar, a esforzarse y a tener una vida mejor, la que no pudo tener en Uruguay. Pero empezó a ver cómo se daba el proceso inverso, estaba destrozada la Venezuela que él había conocido y que lo había acogido, fue por eso que tuvo que regresar a este país; había la falta de libertades, de seguridad, descontrol total de las fuerzas armadas que, como bien se dijo, tienen el poder porque Nicolás Maduro es una persona que solo figura.

Todo este *racconto* es porque yo viví la situación, sentí miedo de bajar en el Aeropuerto Internacional de Maiquetía Simón Bolívar, porque era como estar en un estado de guerra, con ese ejército bolivariano con unos fusiles enorme. Caracas estaba prácticamente sitiada. Me dijeron «no bajas en Caracas». Es más, mi amigo era amigo del hijo adoptivo de Tabaré Vázquez, que también vivía en Venezuela, y mi amigo me dijo que, si quería, él me dejaba ahí y que cualquier cosa lo llamara, pero que no me quedara en Caracas porque no se podía ni caminar por las calles. Lo que estoy contando es real.

Recorrimos los Andes venezolanos, donde había puestos de control como si hubiera una guerra. Uno sentía la inseguridad, sentía el terror de un ejército omnipotente que hace lo que quiere, con una Justicia civil, electoral, penal, totalmente sesgada y cooptada por el ejército y por un solo partido político que ejerce toda la autoridad, y que proscibió candidatos. Tienen una cárcel, que la mostraron en la televisión el otro día, que es como un centro de reclusión donde hay miles de detenidos por pensar distinto. Hay una prensa amordazada, y todo lo sabemos.

Así que no podemos pelearnos, interrumpirnos, hablar y que el tema se torne urticante o se hable por atrás como que se están sintiendo dolidos por algo que debería ser una causa común, la de condenar una dictadura. No hay que buscarle más vueltas ni más cosas disímiles, porque no las tiene. Yo sé que debe ser un tema incómodo para el Frente Amplio, de repente no para todos, pero sí para algunos sectores.

Se habló del Foro de San Pablo, del Grupo de Puebla, y todo tiene que ver con todo, porque esos movimientos se instauraron a través de todos los países —y no queda feo mencionarlo— de fuerzas que quieren lograr tener todas las presidencias de Latinoamérica de izquierda, o, por lo menos, eso es lo que se puede vislumbrar.

Yo podría seguir hablando de mi historia personal con mi amigo, quien se vino para Uruguay y estaba muy mal, pero él quería que lo enterraran en Venezuela. Lo llevaron en un avión con morfina, lo pusieron dos butacas, todo para que pudiera llegar, porque Venezuela fue la tierra que lo había acogido, y es donde ahora está enterrado; falleció a los dos días.

Reitero, él vio cómo se destruyó ese país. Yo estuve con él un mes, cuando fui a ese a viaje que mencioné. En la entrada de los supermercados había que dejar en un *locker* la bolsa, y había un cartel que decía: «Prohibido entrar armado». La regla era andar armado, la no regla era andar sin arma y a la noche eran tiros; era tierra de nadie. No sé si un sueldo llega a veinte dólares, siendo que es el país más rico de Latinoamérica. O sea que vean a qué condujo esa famosa aventura de ese partido bolivariano.

Yo no conozco muy bien la moción, pero creo que no debería ser como para que hablen por atrás y se ofendan, porque hay formas de seguir adelante con esto. No hay que ofenderse, hay que decir «tenés razón, en esa tenés razón, capaz que en otra no». En esta tenemos razón. No hay democracia en Venezuela, es un fraude total, lo sabe hasta un niño que va a la escuela. Hay desaparecidos, hay muertos, vimos hasta tanquetas de guerra pasarle por arriba a

civiles. Eso lo vimos en los canales de televisión, y no fue fraguado.

Por eso llamo a no ponerse nerviosos. Como decía el señor Edil Javier Gutiérrez, este tema nos ocupa porque hay una cláusula democrática en el MERCOSUR, con la cual tanto tenemos que ver que a la hora de hacer un acuerdo comercial tenemos que preguntarle a todos los países asociados. Por eso es que nos compete hablar de este tema, porque de eso depende nuestra economía, la economía regional y el bienestar de las poblaciones de Latinoamérica y de Sudamérica, y entre ellas estamos nosotros. En otros lados más lejanos, solo tenemos relaciones comerciales, pero los problemas que más nos duelen son los que se dan en Latinoamérica.

Por ahora era lo que quería decir, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente. Lo primero, es hacer una digresión. En los años ochenta existía un programa, conducido por un relator de fútbol, Heber Pinto, que se llamaba *Sea usted juez por un minuto*, en donde se hablaba de todo lo que ocurría en el país, de la situación económica y de la situación social, y todo confluía en que la culpa la tenían los comunistas.

Ahora estamos en un retroceso más grande, porque ahora lo tienen los comunistas, los tupamaros y el Frente Amplio. Es propio del retroceso que tenemos, pero, de alguna manera, se entiende. Se entiende esta inquietud por el desespero que se tiene a partir de las últimas noticias de que gana el Frente Amplio.

Esta es una digresión que me permito, pero lo concreto es que se debe tener toda la solidaridad al pueblo venezolano.

Evidentemente, hay una crisis, que se viene arrastrando, provocada, lamentablemente, por varios factores. Nuestra fuerza política lo viene analizando y

resolvió *no echar leña al fuego*, como de alguna manera se está haciendo acá, y como lo han hecho algunos países y hasta el propio Estados Unidos. Yo creo que, como decía el señor edil, somos independientes y tenemos que buscar la manera a través del diálogo para que no siga sufriendo el pueblo venezolano.

Es importante señalar que, a pesar de la intención de promover permanentemente, a través de algunos actores en la Organización de los Estados Americanos, una unanimidad en torno a una resolución que exigía a Venezuela publicar las actas de las elecciones, no se pudo lograr. Hubo un grupo importante que apoyó y otro grupo que se abstuvo. Es importante analizarlo en el contexto general, en el contexto internacional, regional, etcétera, en el sentido de que, obviamente, no es una cuestión de blanco o negro.

Este tipo de actitud, de polarizar esas cuestiones, no le hace bien a nuestro sistema democrático, no le hace bien a la Junta Departamental, y no le hace bien tampoco a los diferentes partidos que están representados aquí. No nos hace bien, al contrario, polariza y va en contra de la credibilidad de ese organismo. Es necesario revisar ese tipo de actitudes.

Con relación a las elecciones presidenciales realizadas ayer, domingo, en el país hermano de Venezuela, el Frente Amplio emite la siguiente declaración —que hoy se ratificó en su totalidad por unanimidad—: «1. Saluda que la jornada electoral transcurrió en paz, demostrando el comportamiento cívico y pacífico del pueblo venezolano, fundamentales para el fortalecimiento democrático. 2. Espera la publicación, por parte del Consejo Nacional Electoral, de la totalidad de las actas con los datos desglosados por mesa electoral, elemento fundamental para la transparencia, credibilidad y legitimidad de los resultados de la elección. También está atento a los informes de los observadores del Centro Carter y el Panel de Especialistas de ONU¹⁰. 3. Reafirma que, una vez cumplidas las condiciones anteriores, los resultados deben ser respetados por todos

los candidatos y por la comunidad internacional».

Esa es la declaración del Frente Amplio que se ratificó, y hay que sumarle la posición del Presidente de Brasil, Luis Ignacio Lula da Silva, preocupado por contribuir al diálogo y no en echar leña al fuego, como bien mencionó el Edil Gutiérrez, con un compromiso por la paz, promoviendo, junto a Colombia, México y Chile, el diálogo y el entendimiento en Venezuela tras las polémicas elecciones presidenciales de hace una semana.

Lula dice —y tenemos que grabarlo a fuego— que el respeto por la soberanía popular es lo que nos mueve para defender la transparencia, y que el compromiso con la paz es lo que nos lleva a promover el diálogo y el entendimiento entre gobierno y oposición. Eso lo dijo ayer en el Palacio de La Moneda, sede de gobierno chileno, tras reunirse con el presidente Gabriel Boric.

Gracias, señor presidente.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente.

Estaba fijándome cuántas personas estaban viéndonos por *YouTube*, y hay veintiocho. Me pregunto: ¿qué pensará esa gente? ¡Daremos pena! Creo que todos la tenemos, porque lo que estamos mostrando acá no es lindo de ver.

Acá se mocionó el planteo del edil Casas, que consistía en hablar del fraude electoral en Venezuela, y, claramente, nos tenemos que animar a decir que en Venezuela hubo un fraude. Han pasado ocho o nueve días desde la elección, y el Frente Amplio —y acaba de leer el Edil Figuerola la declaración de la mencionada fuerza política — sigue esperando las actas, lo que dice el Centro Carter y todos los demás.

Yo estuve buscando ahora, porque quería ver qué podía aparecer con respecto a este tema, y en todos los medios, al buscar la declaración del Frente Amplio con relación al fraude en las elecciones en Venezuela, las

últimas noticias son de hace siete u ocho días, y en todos lados dice lo mismo.

Me imagino que quienes estamos sentados acá, en estos siete u ocho días, hemos visto varias veces en las noticias extranjeras, mirando por Twitter o por Instagram, qué es lo que está pasando en Venezuela. ¡Y yo no puedo creer que todavía no tengamos el coraje de decir que está ocurriendo un abuso terrible! Que, de alguna forma, se edulcora, cuidando un bien mayor, seguramente, como están haciendo Brasil, Colombia y México, con una postura distinta, por supuesto, a la de Gabriel Boric, que hasta le secuestraron un equipo periodístico que luego fue enviado a Colombia.

¡Estamos frente a un atropello brutal! ¡Y nosotros seguimos tratando de atacarnos entre nosotros mismos, al que habló antes que yo o al otro que dijo alguna cosa! ¡La verdad es que es vergonzoso que no podamos poner en palabras lo que está pasando en Venezuela! ¡Es increíble que no nos animemos, los treinta y uno que estamos acá, a decir que lo que está pasando es aberrante y que no quisiéramos que vuelva a ocurrir nunca más!

Que seamos parte del ocho por ciento de la población mundial que vive en democracia plena —como mencionó el Edil Gutiérrez— a mí no me consuela. No me hace sentir mejor pensar que, en realidad, es algo que está pasando en otros lados, porque hoy no está pasando en América, y lo estamos viendo en un país que supo abrazar y recibir a miles de uruguayos en los momentos más oscuros. Y hoy hay una parte, lamentablemente, de la sociedad uruguaya que todavía está esperando que el brillante Maduro publique las actas, que, si publica algo, será una mentira.

Entonces, seguir hablando sobre lo mismo y seguir perdiendo el tiempo, mientras que hay jóvenes desaparecidos y familias sufriendo...

¡Lo hemos visto todos! ¡Eso no es una película, no es un error!

¡Por favor, hablemos con honestidad! ¡Vamos a decir las cosas como son! Me encantaría escuchar a algún compañero,

que no sea de los nuestros decir que efectivamente lo que está pasando en Venezuela es un fraude, una dictadura y una violencia imposible de soportar, si no, somos terribles «caretas».

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Sinceramente, esta es una noche de sentimientos encontrados.

Para comenzar —y tal vez voy a disentir con toda la Junta, con todos mis compañeros —, por más que se diga que es la Junta es resorte político y la caja de resonancia, quiero comentar que, según mi parecer, la Junta Departamental de San José no es el órgano competente para hacer este tipo de debates, que podrían ser llevados a cabo en un programa de radio, en la televisión, en la calle, en el mano a mano con cada uno. Pero, hoy, nos vamos a ir con compañeros ediles con un encono que al Gobierno Departamental de San José no le va a sumar ni restar absolutamente nada; eso es lo primero.

Entonces, hablar de la situación de Venezuela, del sistema, de la complicidad o no del Frente Amplio, de la complicidad o no del Partido Comunista del Uruguay, de la dictadura de Chávez y después la de Maduro, de los miles de atropellos a los derechos humanos, no solo en Venezuela, sino en otros países queridos, como Cuba, Nicaragua, Honduras, e, incluso, El Salvador, donde, desde el punto de vista pragmático también los hay, al Gobierno Departamental no le suma nada. Que haya ediles a quienes les quite el sueño si sacamos una declaración, «saludando a la bandera», desde acá, desde este órgano de dirigentes departamentales que deberíamos estar discutiendo temas más importantes para la diaria de nuestra comunidad, no es nuestra competencia.

Hay vecinos aquí que no están para escucharnos a jugar a ser diputados o senadores nacionales, hablando sobre la situación de Venezuela, o sobre las miserias

de Venezuela, porque esto es una historia larga, y la gente que lo está viendo las conoce y sabe todo lo que estamos repitiendo una y otra vez acá.

La gente lo sabe, sabe lo que pasó, sabe del encantamiento inicial con el gobierno bolivariano, la entrada de Venezuela al MERCOSUR por la ventana, luego —como dijo algún edil del Frente Amplio— por la cláusula democrática, pero costó y cuesta mucho.

Creo hoy es una noche política al cien por ciento, y creo que señalar que algunos partidos entienden la democracia no como un fin en sí mismo, sino como una herramienta para lograr la dictadura del proletariado no es decir nada que esté fuera de la realidad o de la manera de interpretarla.

Podríamos decir que, por ejemplo, el plebiscito contra la seguridad social es parte de una historia que podría llevar a Uruguay a transitar un camino que terminaría como Venezuela. Y sí, puede ser, no hay que olvidar también la relación carnal con el presidente del PIT-CNT¹¹ hablando en nombre del pueblo uruguayo, saludando al dictador Maduro, que no es el dictador solo de esta elección, señor Presidente, sino que lo es desde hace mucho tiempo. El sistema antidemocrático venezolano viene desde que nació. El tema es de qué nos sirve a nosotros, en este ámbito departamental, utilizando recursos de la gente, pasar horas discutiendo, incluso hasta de la dictadura uruguaya, quién fue responsable.

Señor presidente: yo, la verdad, me voy. Tendría tres mil elementos para mencionar, incluso vivenciales, porque, es más, conozco el país en plena dictadura del chavismo, conozco la miseria, la vi, nadie me la va a contar. Conocí a una señora de noventa y cinco años yéndose llorando del avión, conozco a gente desesperada por conseguir una vacuna para el perro porque quieren llevarse hasta el perro; conozco toda esa miseria.

Ahora, si estuviéramos en un ámbito nacional, podríamos pasar horas discutiendo esto, pero en esta Junta Departamental endilgar a los demás cosas, no tiene sentido;

la gente juzgará. Tendremos nuestra oportunidad de decirle a la gente afuera: «Miren, aquellos que se enamoraron, que les pagaron la deuda de, en principio, la minicrisis bancaria, con la compra de una cooperativa que venía en crisis y así nació el Banes, nació el Fondo Bolivariano, nació Envidrio».

Pero, ahora, el que puede estar mirando esto por *YouTube*, o quien está en este microambiente político, señor Presidente, que somos doscientas o quinientas personas a reventar, que mirará un titular del diario, ¿no sabe todas estas cosas?

¿Alguien va a cambiar su voto por entender lo que pasa en Venezuela? ¿Un comunista va a pensar que se equivocaron con el bloque soviético, con la dictadura cubana o con la dictadura venezolana? ¡No! ¿Vamos a cambiar nosotros alguna mentalidad? ¿O ellos van a pensar que nos van a cambiar a nosotros? ¿Qué sacamos en limpio de todo esto de hoy?

El único apunte que me hice de lo que mencionó el querido Edil Gutiérrez, es relativo a las embajadas. Para mí, como señaló el Edil Casas, las embajadas son instituciones importantes. Incluso fui contra mi partido, señor Presidente, porque, cuando cerró la embajada de Nicaragua, lo dije, y me salieron a criticar por las redes sociales, que es un error estratégico cerrar una embajada en un país que lo necesita.

Y es un error estratégico cerrar embajadas, especialmente en países donde las personas sufren atropellos a los derechos humanos, y vaya si habrá atropellos en otros países. Incluso, hasta tengo miedo de hablar, señor Presidente, porque yo tengo que volver a esos países, y te pueden hasta buscar por lo que uno dice en cualquier momento.

Entonces, ¿de qué nos sirve todo esto? ¿De qué le sirve a la gente de San José? ¿Este es el ámbito? Porque entonces, cuando se nos ocurra hablar de la dictadura china o de la dictadura saudí, hablaremos horas.

Nos va a pasar lo mismo que a Constantinopla, en donde, mientras los turcos asediaban sus puertas, los sabios hablaban de cuál es «el sexo de los ángeles».

Aquí tenemos temas más importantes, y, además, sin disminuir el tema, no somos el ámbito competente, señor Presidente, para tratar este tema. Nadie en San José verá cambiar su vida por lo que digamos aquí, más allá del rencor personal que podamos sentir uno por otro, o de los comentarios que se hagan, como manifestó el Edil Odriozola.

Esto es para hacer política, para arrimar un poco de política uno a otro. Yo no veo que esta sea una noche productiva. Veo que es una noche lamentable, porque no es este el ámbito para hacer debatir lo que se está debatiendo, no es la Junta Departamental. No tenemos que abusar de este órgano, en el que estamos empleando funcionarios que están hasta ahora, y los recursos del Gobierno Departamental para escuchar nuestras teorías políticas, que son propias de cada uno.

La verdad, al vecino de San José no le interesa si condenamos dictaduras, si venimos a exponer temas con *Fulano*, con la fuerza política y *la mar en coche*, y la foto con Maduro y el Pato Celeste... ¡La gente sabrá! ¿La vamos a orientar nosotros con lo que podamos decir acá? Me parece que debemos tener un poco más de sentido de lo que aquí importa.

Hay gente que vino a tratar otros temas, temas que son nuestros. Para jugar a ser diputados o dirigentes políticos, hablen en la radio, y repítanlo, y que otros den cuenta de sus acciones y de todo lo que sucedió en Venezuela. La gente lo sabe; lo vio todo el mundo.

Sabe de las «relaciones carnales» que hubo, y ahora, cuando ya la dictadura no se puede sostener, porque la mentira no se puede sostener, lo mismo que en Cuba, que no se puede sostener...

(Interrupciones).

Son las contradicciones que tiene una fuerza política que no es la mía. Por eso yo no estoy ahí, y tendrán ellos que explicar.

Acá, en este ámbito de la Junta Departamental de San José, no correspondería hablar de estos temas. Si se

quiere, se puede invitar a dos o tres periodistas y armar unos debates, y pasamos ahora hablando si tenemos cosas para decir, pero este no en este ámbito, señor Presidente. Si no, abrimos la portera a que se traiga cualquier tipo de tema. Son las diez de la noche.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra, por una alusión, el Edil Dardo Casas.

EDIL DARDO CASAS. Gracias, señor Presidente.

No estamos jugando a nada. Este es un organismo democrático, en el que la Constitución nos permite tratar temas nacionales, departamentales, políticos, de infraestructura, etcétera. ¡Y claro que es importante! Porque en San José viven vecinos que son ciudadanos venezolanos, y cosas que están pasando en Venezuela influyen en nuestro país.

¡Claro que es importante! Porque, al estar acá, estamos representando a gente que nos votó, que quiere saber lo que nosotros pensamos. ¡Claro que es importante, es muy importante! La verdad es que sería lavarse las manos no opinar de estos temas.

Este es un organismo democráticamente elegido por votos. Entonces, nosotros podemos hablar del tema que se nos ocurra, y si hay otro tema y otra moción, con respeto nos quedaremos, como corresponde, hasta que venga la otra moción. Y si tenemos que estar hasta las dos de la mañana, estamos hasta las dos de la mañana. Y si alguno está apurado, se levanta y se va. Pero el tema este vaya que es importante. Muchas gracias.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Las diferencias surgen hasta en la interna del partido al que pertenece el edil mocionante, en este caso. Vemos

claramente las diferentes visiones, las diferentes realidades.

Lo que hay que hacer cuando se plantea algo, no es buscar provocar al otro, no es que haya una segunda intencionalidad. Si se quiere decir algo, que se diga. El Edil Casas ha participado poco en este período legislativo, pero cada vez que lo ha hecho ha sido incisivo en algunos temas. Y cada vez que lo ha hecho ha demostrado que toda vez que le nombran al Frente Amplio, él enseguida como que siente un odio interno hacia esa fuerza política. Ha criticado las políticas sociales, ha criticado las políticas de género, ha criticado las políticas de bienestar animal, y eso es propio de lo que es la ultraderecha.

(Dialogados).

Es propio de demostraciones de odio por todo lo diferente, porque odian a todos lo que no piensa como ellos.

Nos vino a dar clases de historia, vino a hablar de Tabaré Vázquez, y nombró, creo que fue el plebiscito de 1980, del 30 de noviembre de 1980, que hace poco el edil del Partido Colorado solicitó hacer un reconocimiento año a año de esa fecha tan importante para la democracia uruguaya. En ese plebiscito, ¿sabe quién acompañaba el «Sí»? Para hacer una pequeña síntesis de lo que fue esa historia: el Ruralismo, el Herrerismo, los colorados con Pacheco y la Restauración Nacionalista. ¿Y le vienen a echar en cara al Frente Amplio que es antidemocrático? El primer consejero de Estado, ¿sabe de qué partido fue? Porque, si vamos a empezar a pasar facturas de ese tipo, lo hacemos. Fue Martín Echegoyen, y así como él hubo otros civiles que pertenecieron a la dictadura y que no eran del Frente Amplio, sino de otros partidos. En esa situación, podemos estar totalmente de acuerdo con que el Frente Amplio no ocupó ni un cargo. Porque, si estamos hablando de historia y quieren pasar factura, y bueno, Presidente, no tenemos más remedio que contestar, porque también somos viscerales, nos corre un poquito de sangre por las venas.

Con relación a la moción presentada, el Edil Figuerola ya leyó el comunicado de nuestra fuerza política, y a eso nos vamos a ceñir, a la defensa de la democracia, a que el pueblo venezolano va a saber cómo definir su futuro, y también, más que nada, a que hay que respetar el artículo 2.7 de la carta de las Naciones Unidas, donde el principio de no injerencia y no intervención deben estar vigentes y latentes. Uruguay ha sido ejemplo de democracia a nivel mundial, y el Frente Amplio va de la mano con eso.

Nada más, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra, por una alusión, el Edil Dardo Casas.

EDIL DARDO CASAS. Gracias, señor Presidente.

Recién en este momento interrumpí al Edil Blanco, que fue lo único que él hizo cuando empecé a hablar de la moción, porque me interrumpió constantemente, no me dejaba seguir un hilo conductor.

Acá el único que tiene problema con la democracia hoy es el Frente Amplio, así que tranquilo. Yo dije en mi alusión, que había gente de todos los partidos políticos en la dictadura, porque fue un golpe cívico-militar, en el que había gente del Partido Nacional, gente del Frente Amplio y gente del Partido Colorado. Pero después, si quiere, con gusto lo invito a un debate en la radio y le voy a dar los nombres de los frenteamplistas que participaron en la dictadura. Simplemente eso. No la voy a dejar pasar.

Acá los que no debaten temas ideológicos no somos nosotros. El Partido Nacional no tiene problema en discutir cualquier tema ideológico, y a mí no me corren con la vaina. No soy ultra de nada, soy blanco del Partido Nacional; no soy ultra de nada. Los que están ultra de algo están en otro lugar, que apoyan la dictadura.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:12).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

**(Ocupa la presidencia
el señor Edil Marcelo Pianzzola).**

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:20).

Por Secretaría se da lectura a una moción y a una minuta de comunicación que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Visto: la dramática situación que vive el pueblo hermano de Venezuela en lo económico, en lo social y en la falta de libertad;

Considerando I: que a lo expuesto se suma el reciente burdo fraude electoral por parte de la dictadura de Nicolás Maduro;

Considerando II: que el pueblo venezolano supo ser muy generoso en tiempos de la dictadura uruguaya, dando asilo y protección a muchos conocidos de San José y uruguayos de todo el país,

La Junta Departamental de San José Resuelve:

1) Rechazar la estafa electoral por parte del gobierno de Nicolás Maduro.

2) Reconocer a Edmundo González como legítimo ganador del reciente acto electoral de Venezuela.

3) Condenar la feroz y cobarde represión contra el pueblo venezolano, la cual ha generado cientos de heridos y muertos entre quienes han salido a las calles a denunciar su indignación por todo lo que está sucediendo.

4) Pasar la siguiente moción a conocimiento de la presidencia de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento Uruguayo, Congreso Nacional de Ediles, Sociedad Civil Venezolanos en Uruguay, prensa local y prensa nacional.

Dardo Casas. Edil Departamental. Partido Nacional.

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Se solicita a la Corte Electoral del Uruguay que estudie la forma de proscribir y/o impedir al Partido Comunista del Uruguay de toda contienda o manifestación político-electoral de nuestro país.

Dardo Casas. Edil Departamental. Partido Nacional

(Dialogados).

**(Ocupa la presidencia
el señor Edil Mario Guerra).**

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Yo voy a solicitarle al compañero Edil Casas que retire la minuta de comunicación, si él lo entiende oportuno.

Gracias, señor Presidente.

(Dialogados).

EDIL DARDO CASAS. ¿La moción va separada de la minuta de comunicación?

SEÑOR PRESIDENTE. Sí, está separada.

EDIL DARDO CASAS. Que quien quiera votar sola la moción, que la vote, y yo votaré solo la minuta. Quedará un antecedente de que alguien quiso quitar el comunismo en Uruguay; no está tan mal.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

Creo que es impropio inclusive considerar la esa minuta de comunicación. Si somos democráticos, si estamos en un sistema democrático, si estamos en democracia; me parece que es una vergüenza considerar eso.

(Dialogados).

Por lo tanto, nosotros decimos que se tiene que retirar esa minuta de comunicación, si es que nos preciamos de ser democráticos.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Dardo Casas.

EDIL DARDO CASAS. Gracias, señor Presidente.

Yo quiero que quede escrito en esta sesión que un edil departamental del departamento de San José pidió, como pasa en Polonia, como pasa en Hungría, como pasa en los países donde murieron millones de personas por el comunismo, que el Partido Comunista, que en su estatuto dice que la democracia es un instrumento para llegar al gobierno para después plantear su desarrollo como política, salga del espectro electoral del Uruguay, porque es un partido que está a favor de las dictaduras comunistas.

Y, un detalle que no es menor: cuando hoy hablaban del ocho por ciento que vive en democracia plena, y, claro, si en China son unos cuantos millones y están en dictadura. Ahí tenemos un montón de chinos que están también muertos de hambre.

(Dialogados).

(Discusiones).

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:27).

◆ CONTINUA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:32).

Se somete a votación la moción presentada por el señor Edil Dardo Casas. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

12 en 28. Negativa. MAYORÍA.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

No vamos a acompañar la moción, no porque no acompañemos el espíritu de muchas cosas que en ella se expresan, sino porque creemos que hoy es uno de los momentos más tristes de esta legislatura — yo sé que usted no tiene la culpa, señor Presidente—, por cómo se manejó este tema.

No estoy de acuerdo con que se use la Junta Departamental para este tipo de cosas, que le hacen mal a ella misma y al pueblo de San José.

Por eso no voté esta moción. Gracias, señor Presidente.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros tampoco vamos a acompañar la moción, no porque no sintamos lo importante que es poder expresar lo que cada uno acá dijimos, pero con respeto, con tolerancia.

Realmente a mí me preocupa lo que está pasando, y, para ser breve, cuando yo quiero tener libertad, cuido la ajena, y no descalifico a los que se llamen como se llamen, del partido que provengan.

Yo no soy quién para prohibir, señor Presidente. No quiero que me prohíban a mí, pero tampoco quiero prohibir a un partido, que se llame como se llame...

(Interrupciones del señor Edil Dardo Casas).

No me gustó en lo más mínimo el espíritu, señor edil.

(Interrupciones del señor Edil Dardo Casas).

¡Yo lo escuché siempre con mucho respeto!

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor, señores ediles!

SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Edil Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. ¡Me molesta! Porque usted se quiere adjudicar cosas que no le corresponden, y acá venimos a hacer debate con respeto y con altura; si usted no los tiene, aprenda. Aprenda a respetar las

diferencias, porque eso es libertad. El señor edil se llena la boca hablando de libertad y no sabe respetar al que piensa distinto. Me molesta porque él es joven y acá mucha gente dejó la vida por defender la libertad desde que nos fundamos como nación, y el señor no aprendió de historia.

(Dialogados).

Terminando, señor Presidente, por eso no acompañé la moción, aunque lo de Venezuela es aberrante, es totalmente aberrante. Pero también es aberrante venir acá a agredir al otro que piensa distinto, que es lo mismo que hace Maduro.

No hay que descalificar al otro porque es de otro partido o porque no nos gusta tal cosa de él. ¡No hay que entrar en la descalificación! Eso pasó en Uruguay, eso pasó en Uruguay. Entonces, si no queremos que vuelva a pasar, obremos con el ejemplo.

Nunca me van a ver a mí descalificando ni con adjetivos ni con ninguna otra cosa, porque esa es la forma, realmente, de entrar en una escalada y no sentir lo que es la libertad.

Por eso no quisimos acompañar la moción. Muchas gracias.

EDIL DARDO CASAS. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Dardo Casas.

EDIL DARDO CASAS. Gracias, señor Presidente.

(Dialogados).

A mí me hubiera gustado que lo observaran al señor edil, porque hizo muchas alusiones. Nito, cuando tengas tiempo, con mucho gusto debatimos.

Quedó clarito que hay doce ediles que votaron la moción, mientras que el resto no. Correcto. Nada más.

El Edil Simone estuvo preocupado toda la sesión porque al parecer hacemos todo mal acá, pero quiero comentarle que en varias

sesiones que he venido, hay dos personas conectadas por YouTube nomás, pero hoy, sin embargo, hubo veintiocho. ¡Un poquito más de interés hubo!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se le dará lectura al artículo 5 del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

(Se vota).

Artículo 5. Las resoluciones sobre aplicación del Reglamento que se tomen ocasionalmente en la discusión de cualquier asunto o en el curso de los procedimientos de una sesión se considerarán como simples precedentes sin fuerza obligatoria para lo sucesivo.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la minuta de comunicación presentada por el señor Edil Dardo Casas. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

1 en 27. Negativa. MAYORÍA.

Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción simple.

(Se lee).

Moción presentada por los señores ediles integrantes de las Bancadas del Partido Colorado y Frente Amplio para exponer en sala el siguiente tema: Llamar a sala a la señora Intendente, Cra. Ana María Bentaberry, a efectos de que explique su postura frente al proyecto Neptuno. (Hay repartido).

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Gracias, señor Presidente.

El espíritu de esta moción tiene como respaldo el acuerdo logrado con todos los

partidos políticos representados aquí en este recinto legislativo.

Usted se acuerda, señor Presidente, que nosotros votamos una medida en la sesión pasada y nos enteramos de la respuesta de la señora Intendente por los medios de prensa.

En la medida en que nosotros en la Junta Departamental tomamos una decisión política, nos parece pertinente que nos venga a explicar, la señora Intendente cuáles son los motivos que la llevan a esas respuestas.

Acá nosotros nos amparamos en situaciones jurídicas institucionales, pero queremos saber, para ser claros y concretos, si se trata de un posicionamiento político, lo cual puede decirlo con total sinceridad y luego uno podrá compartirlo o no. Lo que queremos es que nos quede claro, a nosotros y a toda la ciudadanía de San José, cuál es la posición de la jefa comunal de nuestro departamento.

Ese es el espíritu que nosotros buscamos, y por eso fuimos a hablar con todas las bancadas, tanto la del Partido Nacional, en conjunto con la Bancada del Frente Amplio, y así también hicimos la conferencia de prensa, señor Presidente, en conjunto, respetando el acuerdo que habíamos hecho.

Yo quiero ser bien claro en esto: en conjunto por el acuerdo, respetando la palabra que habíamos empeñado frente a la ciudadanía y en este recinto frente a usted, señor presidente.

Muchas gracias.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente.

Es una alegría poder hablar de un tema que realmente nos preocupa y nos ocupa en este departamento, y también a nivel país.

En esta Junta Departamental, en la última sesión, se votaron dos mociones. En una de ellas se había llegado a un acuerdo en la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras por el que se solicitaba

desde este Legislativo al Ejecutivo Departamental que tomara la iniciativa de disponer medidas cautelares con la finalidad de proteger los padrones que están comprometidos en la construcción del pólder y el depósito de monorrellenos. Eso fue lo que se acordó. Luego surgió otra moción...

Me pide una interrupción el Edil Faggiani y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Edila Peláez por permitirme la interrupción.

Simplemente, porque se ha repetido varias veces lo mismo, quiero aclarar una cosa: en la Comisión de Ordenamiento Territorial se manejó la idea de plantearle a la Intendente que dispusiera determinadas medidas cautelares, pero eso no se votó y no es informe de la comisión. Fue una idea que un integrante de la comisión, de nuestro partido, dio, pero ahí no hubo ninguna votación para que se dijera que la Comisión de Ordenamiento Territorial fue la que tuvo la iniciativa. La iniciativa la tuvo el Frente Amplio, que la presentó como moción, junto con el Partido Colorado, pero no fue una iniciativa de la comisión.

Eso es lo que quiero que quede claro. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente.

Lo primero que quiero aclarar es que la moción fue presentada por los tres partidos: por el Frente Amplio, por el Partido Colorado y por el Partido Nacional.

En segundo lugar, en las comisiones, generalmente, no se votan las mociones que se van a presentar en el plenario, pero sí se acuerda.

Tenemos claro que se presentó otra moción. De lo que votamos diecinueve ediles en esta Junta Departamental —la Bancada

del Partido Colorado, o sea, el compañero Edil Lago, y toda la Bancada del Frente Amplio— nos hacemos responsables, somos consecuentes con lo que dijimos y con lo que argumentamos. Cada uno de nosotros cuando votó, argumentó, y estábamos absolutamente seguros de lo que estábamos haciendo, porque sería muy poco responsable presentar una moción solicitando medidas cautelares al Ejecutivo Departamental si no estuviéramos seguros de la legalidad de lo que estamos pidiendo.

Por lo tanto, estamos convencidos de lo que hicimos. Somos consecuentes, y como dijo el Edil Lago, sería muy oportuno que la señora Intendente viniera a esta Casa a hablar con nosotros y a explicarnos, porque lo que ella manifestó por la prensa fue que no tenía competencia, y eso no lo entendemos.

Entonces, estaría muy bueno poder intercambiar opiniones de por qué no tiene competencia, si nosotros tenemos muy clara la Ley 18.308, Ley de Ordenamiento Territorial, que da esas potestades a los gobiernos departamentales, en el cual cumplimos funciones, nosotros y ella.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se le dará lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Solicito que se prorrogue la finalización de la sesión hasta terminar el tema en discusión.

Edil Javier Gutiérrez. Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

Creo que acá hay que remarcar el esfuerzo que hicieron los tres partidos, e Partido Nacional, Partido Colorado, y Frente Amplio, en el marco de la Comisión de Ordenamiento Territorial, a instancias de una propuesta que hizo el señor Edil Gonzalo Simone del Partido Nacional.

A nuestro entender, se realizó un acuerdo entre los tres partidos en la propia comisión, donde, inclusive, se redactó una posible resolución a los efectos de conformidad de los tres partidos políticos.

Posteriormente, se transmite por parte de algunos integrantes del Partido Nacional que no había intención de llevar adelante la propuesta de las medidas cautelares.

Luego, sucedió lo que sucedió. Para nosotros es importante dar respuesta a las vecinas y los vecinos, que, en este caso, son productores rurales, acerca de qué piensa el Ejecutivo Departamental, la propia Intendente, no solo sobre el pólder, sino sobre el proyecto Neptuno en sí mismo.

Para nosotros es fundamental saberlo, porque sabemos que, más allá de las responsabilidades a nivel nacional que existen por parte de las autoridades, nos amparan algunas herramientas jurídicas, inclusive a la propia Intendente, como son las medidas cautelares.

***(Ocupa la presidencia
el señor Edil Marcelo Pianzola).***

Si se aplicaran, implicaría poner en suspenso esa expropiación que se quiere hacer de los terrenos de los productores, habida cuenta de lo que decíamos anteriormente de la característica de la tierra que se quiere expropiar, donde hay un porcentaje de calidad muy importante, un doscientos por ciento de Índice CONEAT¹², y de las implicancias en torno a lo ambiental, a lo social. Obviamente el acuífero Raigón se verá afectado en ese sentido, de concretarse la realización del pólder.

Por lo tanto, nos parece sumamente importante, y por ello la vamos a

acompañar, la propuesta del Edil Lago de llamar a sala a la Intendente para que explique lo que implica el proyecto Neptuno y, en particular, la construcción del pólder.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzola). Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

¡Qué bueno que estemos tratando estos temas en esta Junta Departamental por respeto a los vecinos de San José!

Más allá de eso, acá se habla de un acuerdo y de gente que lo cumple y gente que lo incumple, lo que me sorprende, pues es un tema semántico, de palabras.

Cuando el tema llegó a la comisión, enviado por ediles de mi partido, planteamos que una de las herramientas que tiene el Gobierno Departamental eran las medidas cautelares, y fue lo que hicimos. El tema después vino al plenario Junta Departamental. Y la Junta Departamental, como órgano que no puede tomar iniciativa en este tema, señor Presidente —así lo entendemos, así lo determinan los asesores letrados a los que hemos accedido, *de onda*, porque ahora no tenemos a alguien que nos conteste estas cosas, lo que sería importante—, enviamos la solicitud a la Intendente. La ley determina que es iniciativa del Intendente. Y lo enviamos acompañando algunos ediles de mi partido y ediles de la oposición, cosa que no es común en otros partidos. Este partido, este hermoso partido —como decía un edil precedentemente en otro tema que considero que no es para tratarse aquí— de hombres y mujeres libres, se permite eso.

Ahora, luego de que la Junta Departamental le pide a la Intendente que tome iniciativa con respecto a este tema y que implemente una medida cautelar. Es iniciativa de la Intendente acceder o no al pedido. Pero luego, ¿qué sucede, señor Presidente? Hablo en el interés, y así se lo manifesté a los directamente afectados por este tema —que yo entiendo que es toda la población, pero específicamente a los

productores que directamente están siendo afectados por este tema—, este es un tema estratégico.

Si queremos solucionar realmente este problema y estudiar a fondo el tema, no podemos hacerlo de esta manera, y así lo manifesté, por eso no acompañe ninguna conferencia de prensa ni voy a acompañar un llamado a sala, señor Presidente. ¿Por qué? Porque los compañeros ediles de la oposición están en todo su derecho de hacerlo; es parte del juego político, pero yo miro el interés general, por encima de esto.

Si nosotros ya cumplimos nuestra parte elevando la inquietud a la Intendente, la Intendente deberá tomarse su tiempo, decantar la información y atravesar sus procesos para ver si toma o no la iniciativa. Pero si nosotros, a la semana de enviarle, por mayoría en la Junta Departamental, la solicitud de que implemente una medida cautelar hacemos una conferencia de prensa y le pedimos que venga a sala, va a causar un efecto contrario al que queremos lograr, que, en definitiva, es que este tema se estudie con tiempo.

Se dijo que iba a comparecer un Ministro de Estado por este tema. Se dijo que se iban a agotar otros mecanismos. Se dijo que se iba a manejar más información. Entonces, yo no comparto la forma de proceder, más allá del tema político, de que estamos en un año electoral y cada uno querrá *arrimar aguas para su molino*. Pero desde el punto de vista estratégico para que este tema y este proyecto lleguen a buen puerto, no entendemos que sea el momento hacer un llamado a sala, porque sé y me consta que a partir de esta inquietud que planteó la Junta Departamental por mayoría, con un partido que votó dividido y que no tiene el mínimo prurito de hacerlo —porque en el Partido Nacional no declaramos asuntos políticos ni mandatamos a nadie, no recuerdo que se haya hecho ni siquiera a nivel legislativo nacional— se estaba avanzando en el tema.

Entendemos, como decía, que es un error de estrategia. Creemos que tenemos que darle tiempo a la Intendente para que los procesos decanten, a que haya una...

(Interrupciones).

Lo que yo le pido, señor Presidente, con todo respeto, es que se me ampare en el uso de la palabra, especialmente si se trata de funcionarios de la Junta, porque, si no, me distraigo al hacer mi alocución.

Lo que estoy diciendo, señor Presidente, es que tenemos que dar tiempo de estudio, de elaboración, y de —¿por qué no?— poder conversar con otros actores, de recibir los aportes del Ejecutivo Nacional que se merecen, los estudios, con este llamado, que ha sido un hito importante para San José diciendo, desde esta Junta Departamental, que es parte del Gobierno Departamental, que para nosotros este tema es de importancia, es sensible y queremos que la Intendente pueda tomar iniciativa con respecto a él.

Demos los tiempos, señor Presidente, así se lo dije a los productores implicados, y así entiendo que debería ser la estrategia a futuro para este tema.

(Interrupciones).

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzola). Señor Edil Dardo Casas: hay un edil haciendo uso de la palabra. ¡Por favor, no interrumpa!

Continúe, Edil Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Para redondear la idea, quiero decir que no voy a acompañar al llamado a sala porque quiero darnos los tiempos necesarios.

Este es un proyecto demasiado importante para apresurar su ejecución o en su no ejecución, y menos utilizar este tema desde el punto de vista político, que es legítimo, por supuesto, pero ojalá entiendan que este tema es demasiado importante como para politizar.

Gracias, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzola). Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que es un tema duro, un tema al que tenemos que darle para adelante; no esperar ni una hora ni un día más.

Yo fui uno de los ediles del Partido Nacional que votó que se implementara una medida cautelar; fuimos diecinueve, con doce del Frente Amplio, el compañero Edil Alfredo Lago, por el Partido Colorado, y el resto del Partido Nacional. Lo acompañé, pero hoy no voy a acompañar esta moción, porque el tema no puede esperar.

Fíjense, señores ediles, que la señora Intendenta tiene un llamado a sala desde febrero, estamos por empezar setiembre y todavía no ha venido. Entonces, no podemos esperar ni un día ni una hora más; esto es para ayer.

El otro día el compañero Edil Walter Faggiani presentó una moción, que fue la más «salidora», porque el viernes ya se estaba llamando al presidente de OSE, que, a la brevedad, va a recibir a la Junta Departamental y a los productores.

Pienso que en el correr de esta semana nos va a llamar el Presidente de la República, y tal vez también el Ministro Bouvier, para recibirnos o contestar que va a venir a la Junta Departamental, y hasta quizás va a contestar que va a venir la Junta Departamental para escuchar a los treinta y un ediles y escuchar a los productores, que es a quienes realmente hay que escuchar. Esa moción, ¿saben quién la votó? Solamente el Partido Nacional; el Frente Amplio y el Partido Colorado no la votaron.

Fue la moción que tuvo la mayor rapidez de respuesta, el viernes llamaron de la presidencia de OSE al Secretario General de la Junta Departamental para avisar que a la brevedad nos van a recibir.

¿Y hoy vamos a votar un llamado a sala a la Intendenta? Que honestamente, como digo siempre, no es quien *va a cortar este bacalao*, se corta más arriba, el Presidente de la República, el Ministro de Ambiente, el directorio de OSE. Ellos son los que tienen la llave de este candado para abrirlo y cerrarlo. Si lo van a hacer o no, no lo sé; yo les pido

que lo hagan. Hay que eliminar el pólder y hay que eliminar los monorrellenos.

Compañeros ediles: con llamar a sala a la Intendenta no vamos a solucionar nada. Yo aquí estoy sentado por el voto soberano, como están los diputados y senadores en el Parlamento, como la Intendenta, pero si ya no aprobó la medida cautelar, no podemos esperar a ver si va a venir o no, aunque ¡ojalá! venga mañana, ella o quien designe. Esto no puede esperar más. ¿Por qué? Porque están llegando cedulones, siguen avanzando con el proyecto, porque por lo que se ve la idea es darle para adelante.

No es que queramos que el proyecto no salga. Repito lo que dije la sesión pasada: que se lleven todita el agua, no la van a terminar con el agua que tenemos en Rincón del Pino, pero no queremos que la pudran. El agua de Rincón del Pino, que es la que consumimos los vecinos de allí y quizás también parte de la ciudad de San José de Mayo, tiene una gran calidad.

No queremos el pólder ni los monorrellenos; no lo vamos a permitir. Fíjese, señor Presidente, que hay un estudio hecho por el directorio de OSE, pago por los contribuyentes que pagan agua, al igual que los que pagamos luz, que demuestra que no se precisa ni se puede hacer el pólder.

Yo le mandé al señor Ministro de Ambiente dos mil y pico de firmas y toditos los estudios. Tal vez no lo debería haber hecho, pero quería hacerle saber eso, que hay un estudio que dice que el pólder no se necesita hacer y que, si se hace, muy probablemente, dicho por los científicos, va a ser contaminante. ¿Qué mejores prueban quieren?

¡Hay que actuar en forma urgente! ¡Ya no se puede esperar más! Si esperamos febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, setiembre y octubre, no vamos a lograr nada. No hacemos nada con el llamado a sala.

A mí me invitaron, señor Presidente, a la conferencia de prensa. No sabía que venía un llamado a sala. Les dije que no. No podemos esperar ni un minuto, ni un día, ni un mes, ni dos meses más.

Hay que parar la emisión de cedulones, hay que echar para adelante y apretar las cinchas. Todo el espectro político debe decir que no se deben hacer el pólder en Rincón del Pino. Quizás se piense que durante un año o dos no vamos a tener problemas, pero nuestros hijos y nuestros nietos se van a encontrar con un problema que va a dejar mi gobierno nacional. Luego, no se le va a poder echar la culpa a ningún otro gobierno.

Este proyecto tiene más de veinte años y ningún gobierno lo hizo, porque no se puede hacer. Nosotros no decimos que no se puede hacer. Nosotros no decimos que no se concrete el proyecto Neptuno, llévense toda el agua, pero no hagan ni el pólder ni los monorrellenos.

Repito las disculpas a los señores productores y a todos y cada uno de los que voten esta moción de llamado a sala a la Intendente; sepan que no van a lograr nada, eso sáquenselo del cerebro.

Hay que echar para adelante, como recién que votamos que el Ministro de Ambiente venga a esta Casa, con treinta y un ediles. Muy contento y satisfecho me voy por ese respaldo unánime, porque, a veces, somos veinticuatro, veinticinco o veintiséis. Hoy salió por unanimidad de treinta y un ediles, por lo que creo que el Ministro rápidamente nos va a citar a Montevideo o va a venir a la Junta. Yo quiero que venga acá, que escuche a los productores y a los treinta y un ediles; espero que estén todos.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.

No iba a hacer uso de la palabra, pero, al escuchar a los compañeros que me antecedieron, y con el fin de reafirmar lo planteado por la señora Edila Mariela Peláez, quiero comentar qué bueno sería saber qué es lo que la Intendente piensa en este momento sobre el proyecto Neptuno, sobre el pólder y sobre los lodos, quedarnos con su visión departamental, con su saber y entender con relación a qué acciones ella, desde el Gobierno Departamental, ha hecho,

o está esperando hacer para que quede todo saneado. También le corresponde a OSE lo del saneamiento, pero en este caso no estamos hablando de eso. A su vez, podríamos tener claridad conceptual acerca de los roles con relación a la defensa de nuestro territorio, de nuestro departamento.

Acá, hay alguien que no habla, que no ha hablado, y parece que no se va a acompañar por parte del Partido Nacional que esa instancia se genere en esta Casa. Hay que entender bien qué se va a hacer y también hay que saber explicar bien por qué se hicieron o no se van a hacer ciertas acciones de parte del Gobierno Departamental.

Por eso, esperamos y no desesperamos, no estamos en eso de apretar y apurar. No obstante, estamos en la línea del señor preopinante, no podemos esperar; la señora Intendente tiene que venir con la urgencia que tiene el tema, y con respuestas que reflejen ocupación y dedicación, con la seriedad que merece este tema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Secretaría da lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Mario Guerra

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes solicitamos, amparados en lo establecido en el artículo 285 de la Constitución de la República, llamar a sala a la señora Intendente Departamental, Cra. Ana María Bentaberri, a efectos de que explique su postura frente al proyecto Neptuno.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludar a Ud. muy atentamente.

Bancada del Partido Colorado. Bancada del Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzzola). Se somete a votación. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

13 en 26. Afirmativa. MAYORÍA

El artículo 46 del Reglamento Interno dice que, si una votación resultare empatada, se reabrirá nuevamente la discusión de acuerdo...

(Dialogados).

(Interrupciones).

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. No, es necesario, señor Presidente, volver a tratar tema, señor Presidente, porque con once votos el llamado a sala resulta afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Secretario General, queda aprobada la moción.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:09).

**Mario Guerra
Presidente**

**Marcelo Pianzola
Primer Vicepresidente**

**Andrés Pinaluba
Secretario General**



ANEXO

- 1) **BPS** Banco de Previsión Social
- 2) **CODICEN** Consejo Directivo Central
- 3) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 4) **CTI** Centro de Tratamiento Intensivo
- 5) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 6) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 7) **MEVIR** Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 8) **MLN** Movimiento de Liberación Nacional
- 9) **MERCOSUR** Mercado Común del Sur
- 10) **ONU** Organización de las Naciones Unidas
- 11) **PIT-CNT** Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores
- 12) **CAIF** Centros de Atención a la Infancia y la Familia
- 13) **CONEAT** Índice de Productividad